#UN LUGAR COMO EL HOGAR

Informe general RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

La BOGOTÁ que estamos construyendo

GOBIERNO ABIERTO DE BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

BOGOTÁ

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **6**
APUESTA ESTRATÉGICA **8**
Misión 8
Visión 8
Objetivos Estratégicos 8
Estrategias 8
El DADEP frente al Plan de Desarrollo Distrital 10
PRESUPUESTO **12**
Asignación presupuestal 12
Funcionamiento 13
Inversión 14
Estados financieros 14
CUMPLIMIENTO DE METAS **17**
Avances de los proyectos de inversión 18
Metas sectoriales a cargo del DADEP 22
GESTIÓN **24**
MIPG 25
Gestión del Talento Humano 27
Capacitación 29
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 29
Gestión de bienestar e incentivos 31
Diálogo Ciudadano de Talento Humano 31
Gestión ambiental 33
Gestión del conocimiento y la innovación 34
GOBIERNO ABIERTO **37**
Transparencia 37

Participación ciudadana 38
Servicio a la ciudadanía 39
Conflicto de intereses 40
Colaboración – Corresponsabilidad Políticas Públicas Distritales 41
Indicadores de gestión 45
Entes de control 49
GESTIÓN CONTRACTUAL 52
GESTIÓN JURÍDICA 53
AVANCE EN LA GESTIÓN 55
Defensa del Espacio Público 56
Estrategia Defensores del Espacio Público 58
Administración del Patrimonio 59
Administración directa 59
Saneamiento administrativo y predial de los predios a cargo de la entidad. 59
Entregia de bienes de usos públicos y fiscales a entidades del Distrito… 61
Contratos Interadministrativos de Comodatos 61
Escuela de Espacio Público 62
Laboratorio del Espacio Público 65
Bogotá a Cielo Abierto 2.0 66
Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial, DEMOS 69
APP 74
Mobiliario Urbano 75
Proyecto Portal Inmobiliario 76
Inventario de Bienes Fiscales 77
Estudios técnicos 77
Cartografía SIDEP – SIGDEP 79
Saneamiento y/o titulación 80

Valoración Contable 81
Estudios estratégicos 82
Política Distrital de Espacio Público 84
Observatorio Distrital de Espacio Público 86
Investigaciones 86
Indicadores de Espacio Público 87
PLANES DE MEJORAMIENTO 90
ENFOQUE RENDICION DE CUENTAS 2022 – MUJER Y GÉNERO 92
Acciones afirmativas 93

Informe general

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

BOGOTÁ

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, DADEP, que pertenece al Sector Gobierno, asume el compromiso de implementar buenas prácticas de gestión, desarrollando la Estrategia de Rendición de Cuentas, bajo las directrices de Gobierno Abierto de Bogotá (Decreto Distrital 189 de 2020-Directiva 005 Alcaldía mayor de Bogotá).

Esta estrategia es una apuesta que contribuye a la generación de confianza entre el Gobierno Distrital y quienes habitan la ciudad. Sus pilares de *transparencia, colaboración, participación y servicio a la ciudadanía* se ven reflejados en el desarrollo de nuestra misionalidad.

El objetivo principal es el fomento de la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, con enfoques de un trabajo orientado a resultados relacionados con la eficiencia en el manejo de recursos, transparencia, y no tolerancia con la corrupción. Para ello, en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se estableció la estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, bajo la dirección de Diana Alejandra Rodríguez Cortés, pone a disposición de la ciudadanía en general, el Informe de la gestión adelantada en el periodo comprendido entre el cierre de la vigencia 2021 y los avances al 30 de septiembre de 2022.

En el presente documento los lectores encontrarán detalles de gestión relacionados con el lanzamiento de la Casa del Espacio Público, ubicada en la localidad de Teusaquillo; la puesta en marcha de Espacio Bogotá, el Portal Inmobiliario y la creación del Laboratorio de Innovación del Espacio Público, entre otros objetivos alcanzados.

Esta publicación servirá de insumo a la ciudadanía para ejercer control social y su derecho a la participación en la gestión institucional, además de conocer qué es, qué hace y qué ha hecho el DADEP en beneficio de la ciudadanía para lograr que los espacios públicos de Bogotá se transformen en ***#UnLugarComoElHogar.***

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

APUESTA ESTRATÉGICA

Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso, disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

Visión

En 2024, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público será una entidad reconocida a nivel distrital y nacional como líder en la protección integral del espacio público y del Patrimonio Inmobiliario Distrital, la gestión del conocimiento urbanístico de los bienes de uso público y fiscales del Nivel Central de Bogotá, y por promover la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la coordinación interinstitucional.

Objetivos Estratégicos

- ✓ Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del Patrimonio Inmobiliario Distrital y del espacio público, con acceso universal a la ciudadanía.
- ✓ Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del Patrimonio Inmobiliario Distrital y el espacio público.
- ✓ Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.

Estrategias

- ✓ **Cultura ciudadana:** promover la corresponsabilidad y los cambios de hábitos de convivencia de la ciudadanía, a partir del reconocimiento del valor de las normas y la autorregulación individual y colectiva para la defensa del espacio público.

- ✓ **Alianza pública, privada y comunitaria:** implementar de forma eficaz instrumentos para la Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital y la sostenibilidad del espacio público, en cooperación con actores gubernamentales, privados y sociales.

- ✓ **Gestión del conocimiento:** implementar un sistema de información interoperable para la planeación, diseño y generación de espacio público, el mejoramiento en la toma de decisiones y la generación de valor agregado en la información producida.
- ✓ **Madurez tecnológica:** transformar las TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la entidad, a través de la implementación de esquemas de gobernabilidad.
- ✓ **Fortalecimiento de la gestión jurídica:** fortalecer la defensa jurídica del Patrimonio Inmobiliario del Distrito, con eficacia en la prevención del daño antijurídico, eficiencia en los procesos y procedimientos y mejoramiento continuo en la gestión del conocimiento jurídico.
- ✓ **Gestión social:** articular integralmente los mecanismos que promueven la participación, control social, inclusión y la vinculación efectiva de los diferentes actores para el mejoramiento de la gestión institucional y el logro de los objetivos misionales.

El DADEP frente al Plan de Desarrollo Distrital

En cumplimiento de su misionalidad, el DADEP ejecuta los proyectos de inversión aportando al Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", en los propósitos 2 y 5, en los logros 16 y 30, y los programas 33 y 56, como se observa en la siguiente tabla:

Plan de desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"			**DADEP**
Propósito	**Logro**	**Programa**	**Proyectos de Inversión**
2-Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar la crisis climática.	16-Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá, promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía	33-Más árboles y más y mejor espacio público	7838 - Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá. 7861 - Implementación de la Política de Espacio Público para la generación de más y mejores áreas para el encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá.
5-Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	30-Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local	56-Gestión Pública Efectiva	7862 - Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP, para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá. 7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C. 7877 - Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP, para la defensa del espacio público y el Patrimonio Inmobiliario de Bogotá D.C.

Fuente: *Elaboración propia. Oficina Asesora de Planeación*

Informe general

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO | BOGOTÁ

PRESUPUESTO

Asignación presupuestal

La asignación presupuestal para la vigencia 2022, asciende a **$39.665.190.000**, recursos distribuidos para gastos de funcionamiento e inversión, que presentan la siguiente ejecución presupuestal:

Rubro	Apropiación disponible	Total comprometido	% de ejecución
Funcionamiento	$ 12.316.161.000	$ 8.262.224.581	67,08
Inversión	$ 27.349.029.000	$ 25.785.370.942	94,28
Funcionamiento + inversión	**$ 39.665.190.000**	**$ 34.047.595.523**	**85,84**

Fuente: *Sistema de información– BOGDATA. Corte de la información: 30 de sept. de 2022*

** Cifras en pesos.*

Funcionamiento

El nivel de ejecución del presupuesto de funcionamiento es del 67.08%, que corresponde en términos absolutos a **$8.262.000.000**, donde la mayor participación se reflejó en los gastos de personal, rubro que alcanzó un monto de **$7.065.000.000**

Rubro	Presupuesto 2022	Ejecución 2022	% de ejecución
Gastos de personal	$10.647.655.000	$7.064.915.407	66,35
Adquisición de bienes y servicios	$1.668.300.000	$1.197.175.174	71,76
Gastos diversos (Impuestos)	$206.000	$134.000	65,00
Transferencias corrientes de funcionamiento (Sentencias)	0	0	0
TOTAL	**$12.316.161.000**	**$8.262.224.581**	**67,08**

Fuente: *Sistema de información– BOGDATA. Corte de la información: 30 de sept. de 2022*

** Cifras en pesos.*

Los rubros de gastos de personal incluyen las apropiaciones destinadas a cubrir los factores constitutivos de salario, contribuciones inherentes a la nómina y remuneraciones no constitutivas de factor salarial.

El porcentaje de ejecución del 66.35% se comporta de acuerdo al pago y reconocimiento de los diferentes conceptos de la nómina y se espera que, a 31 de diciembre de 2022, se ejecuten la totalidad de los recursos con el reconocimiento de la Prima de Navidad, vacaciones de funcionarios y el giro de las cesantías bajo la figura de Cuentas por Pagar.

Los rubros de adquisición de bienes y servicios incluyen: las apropiaciones destinadas a cubrir los gastos de activos fijos, materiales, suministros y adquisición de servicios para la operación y funcionamiento de la entidad.

El porcentaje de ejecución del 71.76% obedece a que algunos compromisos se financiaron con recursos de reservas presupuestales de la vigencia 2021; no obstante, el presupuesto 2022 se ejecutará con procesos de contratación que cuentan con certificados de disponibilidad por comprometer, por el valor de $211.958.405 y un saldo de apropiación por el valor de $259.166.421, valores que se ejecutarán en lo que resta de la vigencia procurando gestionar el mayor número de giros para evitar elevadas reservas presupuestales al cierre de la vigencia.

Inversión

Los recursos de inversión están distribuidos en cinco proyectos de inversión, los cuales presentan la siguiente ejecución:

Proyectos	Apropiación disponible	Total comprometido	% de ejecución
7838 - Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital y el Espacio Público a cargo del DADEP en Bogotá	$10.369.957.000	$10.169.156.711	98,06
7861 - Implementación de la Política de Espacio Público para la generación de más y mejores áreas para el encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá	$ 5.571.603.000	$ 4.950.138.736	88,85
7862 - Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP, para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá	$ 4.327.347.000	$ 4.258.499.365	98,41
7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá	$ 4.787.955.000	$ 4.270.007.130	89,18
7877 - Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP, para la defensa del espacio público y el Patrimonio Inmobiliario de Bogotá	$ 2.292.167.000	$ 2.137.569.000	93,26
Total	**$27.349.029.000**	**$25.785.370.942**	**94,28**

Fuente: *Sistema de información– BOGDATA. Corte de la información: 01 de enero al 30 de septiembre de 2022.*

**Cifras en pesos.*

Estados financieros

Los estados financieros de la Defensoría del Espacio Público, con corte al 30 de septiembre de 2022, registran, en su balance general, activos por más de $167,90 billones; pasivos por más de $2.298,25 millones y patrimonio por más de $167,89 billones.

El DADEP registra contablemente cada una de las operaciones que afectan los bienes inmuebles que componen el inventario de la Propiedad

Inmobiliaria Distrital, Nivel Central de Bogotá D.C.; el cual, al 30 de septiembre de 2022, tiene identificados y contabilizados de forma cuantitativa y cualitativa 72.403 bienes inmuebles (terrenos y construcciones), precisando que estos se encuentran reconocidos contablemente así: inventarios, propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, bienes de uso público en concesión, bienes entregados a terceros y revelaciones, clasificados técnicamente en bienes de uso fiscal y bienes de uso público.

1. Activo	**$167.901.940.649.624,00**
Activos corrientes	$13.825.902.232
11 Caja	$2.238.361
13 Cuentas por cobrar	$23.740.560
15 Inventarios	$12.161.978.052
19 Otros activos	$1.637.945.259
Activos no corrientes	$167.888.114.747.392
13 Cuentas por cobrar	$1.270.600.957
16 Propiedades planta y equipos	$4.409.975.790.411
17 Bienes de uso público e históricos	$163.476.041.744.531
19 Otros activos	$826.611.493
Total activo	**$167.901.940.649.624**

Fuente: Elaboración propia. Subdirección de Gestión Corporativa

2. Pasivo	**$2.298.258.936**
Pasivos corrientes	$1.867.373.597
24 Cuentas por pagar	$158.335.960
25 Beneficios a los empleados	$1.709.037.637
Pasivo no corriente	$430.885.339
25 Beneficios a los empleados	$301.887.688
27 Provisiones	$128.997.651
3 Patrimonio	$167.899.642.390.688
Total pasivo y patrimonio	**$167.901.940.649.624**

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Gestión Corporativa*

En el siguiente cuadro se detalla la composición de los predios que conforman el inventario del DADEP.

Cantidad de Propiedad Inmobiliaria	
Clasificación	**Cantidad**
Inventarios	118
Propiedad planta y equipos	1.610
Bienes de uso público	63.048
Bienes de uso público en concesión	10
Cuentas de orden	1.205
Revelaciones	6.454
Total Registros	72.455
Menos duplicados en cuentas de orden	37
Menos predios IDU	5
Total RUPIS	72.403

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Gestión Corporativa*

Informe general

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
BOGOTÁ

CUMPLIMIENTO DE METAS

Avances de los proyectos de inversión

Con los recursos ejecutados en cada proyecto de inversión, se han alcanzado las siguientes metas en cada uno de ellos:

Proyecto 7838 - Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá

Meta No.	Descripción meta	Programación 2022 (%)	Ejecución 2022 (%)	% de avance
1	Realizar el 100% del diseño, formulación, estructuración e Implementación de la Escuela de Espacio Público	100	88,33	88,33
2	Realizar el 100% de las actividades necesarias para la Administración, Defensa y Recuperación del Patrimonio Inmobiliario Distrital y el Espacio Público a cargo del DADEP	100	73,67	73,67
3	Gestionar el 100% de las Iniciativas Públicas y/o Privadas para la Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital y el Espacio Público	100	53,00	53,00
4	Realizar el 100% de los diagnósticos de los espacios públicos objeto de defensa, administración y sostenibilidad del Patrimonio Inmobiliario Distrital a cargo del DADEP	100	80,00	80,00

Fuente: *Informe de componente de gestión e inversión por entidad, Sistema de Seguimiento a los Programas, Proyectos y Metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero al 30 de septiembre de 2022*

Proyecto 7861 - Implementación Política de Espacio Público para la generación de más y mejores áreas para el encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá				
Meta No.	**Descripción meta**	**Programación 2022 (%)**	**Ejecución 2022 (%)**	**% de avance**
1	Realizar el 100% de la actualización cartográfica y los documentos normativos y legales de los predios constitutivos del Espacio Público Distrital en el Sistema de Información, garantizando su Interoperabilidad	25	18,75	75,00
2	Elaborar el 100% documentos técnicos derivados de la identificación jurídica, urbanística o catastral para la titulación y saneamiento de bienes públicos	26	19,32	74,31
3	Elaborar 12 documentos de investigación derivados de la Batería de Indicadores de la Política Pública Distrital de Espacio Público y el Observatorio de Espacio Público	3	2,25	75,00

Fuente: *Informe de componente de gestión e inversión por entidad, Sistema de Seguimiento a los Programas, Proyectos y Metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero al 30 de septiembre de 2022*

Proyecto 7862 - Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá				
Meta No.	**Descripción meta**	**Programación 2022 (%)**	**Ejecución 2022 (%)**	**% de avance**
1	Gestionar el 100% del Plan de Sostenibilidad de MIPG en el marco de la normatividad legal vigente y los lineamientos expedidos por la Administración Distrital.	100	94,67	94,67
2	Adelantar el 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría, relacionadas con el Sistema de Control Interno y en articulación con la Séptima Dimensión.	100	86,67	86,67

3	Cumplir con el 100% de las actividades de apoyo administrativo, financiero, ambiental, documental, archivo y de control disciplinario que fueron identificadas en el plan de trabajo para el año	100	68,06	68,06
4	Desarrollar el 100% de las actividades requeridas para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa, priorizadas en el Diagnóstico de Mantenimiento Anual realizado	100	91,00	91,00

Fuente: *Informe de componente de gestión e inversión por entidad, Sistema de Seguimiento a los Programas, Proyectos y Metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero al 30 de septiembre de 2022*

Proyecto 7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá				
Meta No.	**Descripción meta**	**Programación 2022 (%)**	**Ejecución 2022 (%)**	**% de avance**
1	Establecer 1 Oficina de Gestión de Proyectos Táctica.	1	0,73	0.73
2	Establecer El 100% de los Procesos, Políticas y Guías que rigen la Gobernabilidad de las Tic basados en buenas prácticas.	20	12,5	62,5
3	Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad.	87	86,2	99,08
4	Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la Tecnología de la Entidad.	90	90,00	100,00

Fuente: *Informe de componente de gestión e inversión por entidad, Sistema de Seguimiento a los Programas, Proyectos y Metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero al 30 de septiembre de 2022*

Proyecto 7877 - Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP para la defensa del espacio público y el Patrimonio Inmobiliario de Bogotá				
Meta No.	**Descripción de la meta**	**Programación Cuatrienio (%)**	**Ejecución 2022 (%)**	**% de avance**
1	Formular 1 Plan Estratégico para el fortalecimiento, prevención y dinamización en materia jurídica, que incluya evaluación diagnóstica de la gestión jurídica del DADEP	0,46	0,46	100
2	Realizar el 100% de acciones para el diseño, actualización, implementación, divulgación y seguimiento de instrumentos de planeación y gestión de la OAJ	100	73,67	73,67
3	Garantizar el 100% de la contratación del talento humano necesario para atender los ejes funcionales de la OAJ	100	74,32	74,32
4	Desarrollar 1 programa de gestión del conocimiento jurídico basado en la herramienta de unificación conceptual, actualización y consulta	0,70	0,66	94,29
5	Implementar 1 mesa de ayuda jurídica a las áreas misionales	0,70	0,66	94,29

Fuente: *Informe de componente de gestión e inversión por entidad, Sistema de Seguimiento a los Programas, Proyectos y Metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero al 30 de septiembre de 2022*

Metas sectoriales a cargo del DADEP

Meta No.	Descripción de la meta	Indicador Sectorial	Programación 2022	Ejecución 2022	% de avance
243	Desarrollar una (1) estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público	259 - Estrategia de pedagogía desarrollada.	1	0,77	77,00
245	Fortalecer un (1) Observatorio del Espacio Público mediante la implementación de la Política Distrital de Espacio Público	261 - Estrategia de pedagogía desarrollada por el Observatorio de Espacio Público fortalecido.	1	0,72	72,00
246	Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital y el espacio público	262 - Porcentaje de iniciativas gestionadas.	100%	53,00	53,00
247	Incorporar 3.500.000 m^2 de espacio público al inventario general de espacio público y bienes fiscales	263 - Metros cuadrados de espacio público incorporados.	700.000	460.784	65,83
252	Recuperar 1.000.000 m^2 de espacio público	269 - Metros cuadrados de espacio público incorporados- Metros cuadrados de espacio público recuperados.	3.239.440	3.191.104	98,51

253	Sanear y/o titular 1.500.000 de m² de bienes públicos	270 - Metros cuadrados de espacio público saneados y/o titulados	400.000	375.305	93,83
526	Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno	575 - Estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa del Sector Gobierno implementada	1	0,84	84,00
527	Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno	576 - Estrategia de fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica del Sector Gobierno implementada	1	0,82	82,00
528	Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas deMIPG	575 - Estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa del Sector Gobierno implementada	1	0,90	90,00

Fuente: *Informe de componente de gestión e inversión por Entidad, sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero al 30 de septiembre de 2022*

**Cifras en pesos.*

#UN LUGAR COMO EL HOGAR

GESTIÓN

MIPG

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público realiza acciones concretas, para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG. Para ello, estableció el plan de acción que consta de 5 componentes, con sus respectivas actividades y metas. A continuación, se presentan los avances por componentes con corte al 30 de septiembre de la presente vigencia:

Plan de acción para la sostenibilidad de MIPG – Vigencia 2022 – Seguimiento

Componente	Meta	Líder responsable	Actividad programada/ ejecutada		Avance de ene. a sept. de 2022	
					Prog.	Ejec.
DIRECCIONAMIENTO						
Elaborar y aprobar el Plan de Acción para la sostenibilidad del MIPG 2022	1 Plan de acción	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Prog.	100 %	96,43%	93,57%
			Ejec.	100%		
Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y responsables de los líderes de la política en la entidad	2 Socializa	Oficina Asesora de Planeación	Prog.	100%		
			Ejec.	100%		
Revisar y actualizar el Marco Normativo Inst. aplicable para sostenibilidad del MIPG	1 Mapa de requisitos legales actualizado	Oficina Asesora de Jurídica	Prog.	100%		
			Ejec.	100%		
Elaborar el Plan de continuidad del negocio institucional	1 Plan de Contin de Negocio	Oficina Asesora de Planeación	Prog.	100%		
			Ejec.	80%		
Realizar los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño	4 Comités realizados	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Prog.	100%		
			Ejec.	75%		
Realizar mesas de trabajo con los líderes y enlaces sobre la implementación de las políticas del MIPG	7 Mesas de trabajo	Oficina Asesora de Planeación y Líderes de Política	Prog.	100%		
			Ejec.	100%		
Revisar y actualizar los indicadores del cuadro de mando	1 Tablero de Control actualizado	Oficina Asesora de Planeación	Prog.	100%		
			Ejec.	100%		

FURAG						
Reportar en el Formulario Único de Avances a la Gestión - FURAG vigencia 2021, el estado de la implementación	1 Reporte	Oficina Asesora de Planeación	Prog.	100%	100,00%	100,00%
			Ejec.	100%		
Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, CIGD	1 Informe de resultados FURAG	Oficina Asesora de Planeación	Prog.	100%		
	1 Socialización al CIGD		Ejec.	100%		
SISTEMA DE GESTIÓN						
Mantener actualizados los documentos del Sistema de Gestión	1 Informe del Plan de Acción del MIGP – Doc. Actualizado del SG	Líderes de Proceso y Oficina Asesora de Planeación	Prog.	100%	82,50%	82,50%
			Ejec.	73%		
Rev. y act. el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital), incluyendo riesgos aso. a los trámites inst., proyectos de inversión y SARLAFT	1 Mapa de Riesgos actualizado	Líderes de Proceso	Prog.	100%		
			Ejec.	57%		
Socializar el Mapa de aseguramiento por línea de defensa	1 Mapa de Aseguramiento socializado	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno	Prog.	100%		
			Ejec.	100%		
Revisar y actualizar las Políticas Institucionales	1 Informe del Plan de Acción del MIPG - Políticas Institucionales	Of. Asesora Planeación, Comité Inst. de Gestión y Desempeño y/o CICC	Prog.	100%		
	1 Acta		Ejec.	100%		
MONITOREO Y CONTROL						
Elaborar Informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en el DADEP	2 Informes	Oficina Asesora de Planeación	Prog.	100%	88,20%	88,20%
			Ejec.	100%		

Elaborar Informes de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2106 de 2019, articulo 156)	2 Informes	Oficina de Control Interno	Prog.	100%		
			Ejec.	100%		
Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital)	1 Mapa de Riesgos con seguimiento	Líderes de Proceso	Prog.	100%		
			Ejec.	66%		
Monitorear el cuadro de mando de indicadores.	4 Monitoreos	Líderes de Proceso	Prog.	100%		
			Ejec.	75%		
Monitorear la plataforma estratégica del DADEP 2020 - 2024	1 Monitoreo	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Prog.	100%		
			Ejec.	100%		
PLANES DE MEJORAMIENTO						
Formular los Planes de Mejoramiento de los autodiagnóstico s para sostenibilidad del MIPG	14 Planes de Mejoramiento creados	Líderes de Proceso	Prog.	100%		
			Ejec.	100%	86,50%	86,50%
Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Mejoramiento	1 Plan de Mejoramiento formulado, ejecutado y Monitoreado	Líderes de Proceso y Oficina Asesora de Planeación	Prog.	100%		
			Ejec.	73%		
			Total, ejecutado enero - Septiembre		**90,95%**	**89,95%**

Fuente: *Elaboración propia. Oficina Asesora de Planeación*

Gestión del Talento Humano

A 30 de septiembre de 2022, la planta de empleados del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, se encuentra provista de en un 94.5%, como se detalla a continuación:

Cargos	Planta	Ocupados	Vacante definitiva	Vacante temporal
Directivo	6	6	0	0
Asesor	7	7	0	0
Profesional	43	42	1	0
Técnico	9	7	1	1
Asistencial	19	17	1	1
Total	**84**	**79**	**3**	**2**

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Gestión Corporativa*

Los recursos de Talento Humano se detallan a continuación:

Rubro	Presupuesto	Compromiso	% Ejecución
Bienestar social e incentivos	$76.500.000	0	0,00
Salud ocupacional	$47.141.000	$25.227.727	53,52
Capacitación	$34.900.000	$34.900.000	100
Viáticos	$2.428.000	$785.400	32,35
Dotación	$32.500.000	$12.176.994	37,46
Total Presupuesto	**$193.469.000**		

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Gestión Corporativa*

** Cifras en pesos.*

Capacitación

Para la implementación del Plan Institucional de Capacitación se identificaron las necesidades más relevantes para fortalecer las competencias de los servidores. Por eso, a corte del 30 de septiembre de 2022, este plan logró un avance del 75%, luego del desarrollo de las actividades programadas y ejecutadas con recursos de funcionamiento y en algunos casos gestionando las capacitaciones con aliados estratégicos como la Secretaría de Gobierno, SOY10 y la Caja de Compensación Compensar.

Por otra parte, con recursos de funcionamiento, se suscribió un contrato con la Universidad Nacional para realizar cursos de Indicadores de Gestión, dirigidos al nivel profesional; y Gestión Pública orientada a resultados, dirigido al nivel directivo.

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La entidad avanza en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con lo establecido en el plan de trabajo fijado para la vigencia, logrando el desarrollo en las siguientes actividades a la fecha:

- ✓ Ajuste de los protocolos de medidas de bioseguridad.
- ✓ Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de los programas, de prevención y promoción.

- ✓ Cumplimiento del cronograma de capacitaciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Avance en el cumplimiento de las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, ACPM.
- ✓ Campañas de sensibilización de los programas de Promoción y Prevención, P y P.
- ✓ Inspecciones y mediciones higiénicas.

Adicionalmente, la entidad continúa dando cumplimiento a los lineamientos distritales, desarrollando las estrategias necesarias para garantizar un retorno seguro de los colaboradores a sus instalaciones, luego de mitigarse los efectos de la pandemia COVID-19.

Por otra parte, de acuerdo con las metas establecidas por la Alcaldía Mayor, la entidad implementó el teletrabajo. A la fecha, 8 servidores (as) trabajan en esta modalidad, que beneficia a toda la organización en la medida en que flexibiliza la distancia y organización en los puestos para el personal que asiste a la entidad.

En el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrollan actividades que permiten que los colaboradores trabajen de manera segura, entre ellas se destacan:

- ✓ La adquisición y entrega de los Elementos de Protección Personal, EPP, a los colaboradores como prevención frente al posible contagio de la COVID-19.
- ✓ Reporte, control y seguimiento a los esquemas de vacunación del personal.

- ✓ Atención y cumplimiento a los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- ✓ Campañas para sensibilizar a los funcionarios y colaboradores de la entidad, frente al posible contagio.
- ✓ Fortalecimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial, reconocido por la Secretaría Distrital de Movilidad.
- ✓ Reportes al Ministerio de Trabajo de acuerdo con lo establecido en la circular 072 de 2021.

Gestión de bienestar e incentivos

Para propiciar condiciones adecuadas y favorables para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y colaboradores del DADEP, en lo corrido del año, se generaron espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, a través de actividades que fomentan el desarrollo integral de los servidores públicos, construyendo un clima organizacional que propicia: motivación, desarrollo personal y calidez humana en la prestación de los servicios.

Por otra parte, se identificó la necesidad de innovar en el bienestar individual de cada uno de los servidores y servidoras de la entidad; por lo tanto, se adelanta la gestión para llevar a cabo el proceso contractual que permita la implementación de la Plataforma de Bienestar a la Carta, para llegar a todos y todas con un bienestar individualizado y diferenciado, en pro de sus familias y mascotas. Algunas de las actividades realizadas se detallan a continuación:

- ✓ Orientación e inducción por ingreso a la entidad
- ✓ Feria presencial de servicios
- ✓ Conmemoración Día de la Mujer
- ✓ Conmemoración días especiales
- ✓ Día de la Familia
- ✓ Día del Amor y la Amistad
- ✓ Actividades con la Caja de Compensación familiar, Compensar
- ✓ Talleres enfocados al Ser
- ✓ Celebración cumpleaños funcionarios
- ✓ Selección y reconocimiento de los mejores servidores

Diálogo Ciudadano de Talento Humano

El 11 de octubre de 2022, se llevó a la cabo el primer Diálogo Ciudadano enfocado en el Talento Humano de la entidad, cuyo objetivo fue propiciar

escenarios de conversación, donde los grupos de valor y/o partes interesadas, ejercieron su derecho de informarse respecto a esta gestión y a evaluar los resultados de las acciones desarrolladas, estableciendo y proponiendo oportunidades de mejora, a través de comentarios o sugerencias ciudadanas.

Este encuentro fue un escenario de interacción donde participaron empresas vinculadas al proceso de talento humano tales como: la Caja de Compensación Familiar, ARL, fondo de pensiones, bancos, grupos etarios, organizaciones sociales, veedurías, la academia, instancias de participación, líderes locales, gremios, organizaciones económicas y ciudadanía en general.

En dicho escenario, la entidad les contó a los asistentes, a través de Facebook Live, detalles de la gestión del talento humano, y se recibieron y respondieron inquietudes y sugerencias. Además, se establecieron compromisos que tendrán seguimiento a través de la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.

Gestión Ambiental

La Gestión Ambiental de la entidad presenta avances en las siguientes líneas:

Temas	Acciones desarrolladas
Cumplimiento normativo.	Se realizó el reporte del 100% de los informes requeridos normativamente por las entidades de seguimiento a la gestión (8SDZ. UAESP, SDM, etc.).
	Se atendieron los requerimientos de la Contraloría en la auditoría de regulación Código 46 vigencia 2020 -PAD 021, respecto a la gestión ambiental PACA.
	Se obtuvo reconocimiento a la Gestión Ambiental de la vigencia 2021, logrando el segundo puesto a nivel Distrital
	Se obtuvo reconocimiento a la Gestión Ambiental de la vigencia 2020.
Fortalecimiento de los instrumentos de Gestión Ambiental.	Se actualizaron los Planes de Gestión Ambiental (PIGA, PAI, PGIRESPEL y PACA) y demás instrumentos (guías, procedimientos, matrices, etc.).
	Se formuló el Plan de Gestión Ambiental de la entidad como instrumento articulador de los 5 planes que tienen injerencia ambiental en el DADEP.
Cumplimiento de los Planes de Acción concertados.	Avance Plan Institucional de Gestión ambiental PIGA del 87.5%
	Avance Plan Gestión Residuos Ordinarios PAI del 90%
	Avance Plan Interno de Movilidad Sostenible PIMS del 87.5%
	Avance Plan Gestión Integral de Residuos Peligrosos PGRESPEL del 100%
	Avance Plan de Acción Cuatrianual Ambiental PACA del 69%
Apoyo gestión de SG-SST y Recursos Físicos.	Se apoyó la gestión de Recursos Físicos en temas de inventarios, inspecciones locativas, etc.
	Se apoya la gestión del SG-SST en los programas de: Hábitos y trabajo saludable y Orden y aseo (5s)

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Gestión Corporativa*

Gestión del conocimiento y la innovación

En el DADEP, la gestión del conocimiento y la innovación involucra la administración del saber en las diferentes dependencias, para optimizar y mejorar los procesos institucionales y, por ende, los servicios que por misionalidad nos corresponden. Durante la vigencia 2022, se promovieron las buenas prácticas de gestión y desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación, desarrollando las siguientes acciones:

- ✓ En el marco de la estrategia Cumbre del Conocimiento, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, el DADEP consolidó todas las acciones que realiza para implementar la gestión del conocimiento y la innovación como una acción transversal; para ello, construyó el primer Plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación Interna 2022, con un total de 10 actividades que buscan disminuir las brechas en torno a la aplicación de esta dimensión perteneciente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG.

- ✓ Se creó el Mapa de Conocimiento Institucional en la aplicación Power BI de Microsoft, el cual se encuentra disponible para su consulta en la sección MIPG, en el sitio web de la entidad.

- ✓ Se constituyó oficialmente el equipo de innovación de la entidad como promotor de la gestión del conocimiento y la innovación.

- ✓ Se creó una nueva pestaña en el micrositio del modelo MIPG, para albergar diferentes contenidos en torno a la gestión del conocimiento

y la innovación pública, tales como: los Informes de Gestión del Conocimiento, el Mapa de Conocimiento del Espacio Público, el Plan de Acción, entre otros.

- ✓ Mediante la Resolución 271 del 09 de septiembre de 2022, se creó el Laboratorio de Innovación del Espacio Público de Bogotá, como un espacio de creación y experimentación abierto a la ciudadanía, para generar cambios o respuestas innovadoras a las problemáticas que se registran en el espacio público, a través de estrategias colaborativas y de cocreación. Por medio de equipo, se busca fomentar una participación incidente y la generación de confianza con la ciudadanía para promover instancias colaborativas para la defensa del espacio público, a partir del diseño de metodologías de innovación abierta y social, que reconozcan el conocimiento vivencial de las comunidades, acerca de las problemáticas que se presentan en sus entornos, así como su creatividad e iniciativa para promover ejercicios de ideación para encontrar soluciones conjuntas entre entidades y la ciudadanía. Desde el Laboratorio de Innovación del Espacio Público, como estrategia participativa de la Defensoría del Espacio Público, en el marco de la innovación pública y social, se han promovido instancias de articulación con el Ecosistema Distrital de Innovación y con el Laboratorio de Innovación de Bogotá- IBO, con escenarios de convergencia de innovación en el espacio público que permiten soluciones alternativas, integrales y cocreadas a los retos que se presentan en la capital y en sus entornos.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

GOBIERNO ABIERTO

Transparencia

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público estableció como uno de los objetivos estratégicos: "*Fomentar la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés*".

En este sentido, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano estableció el objetivo específico de Rendición de Cuentas con enfoque de derechos, que busca "*Estimular el ejercicio permanente de informar clara y oportunamente a la ciudadanía en general, los asuntos relacionados con la gestión institucional, para facilitar el control social*".

Con base en esto, la entidad publica periódicamente en su sitio web: www.dadep.gov.co, los planes, programas y proyectos institucionales que ejecuta para el cumplimiento misional, con los respectivos seguimientos para conocer su avance durante cada vigencia. De la misma manera, socializa los avances en la ejecución presupuestal, como también los avances en los temas priorizados de la Política Distrital de Espacio Público y el Observatorio de Espacio Público de Bogotá.

Así mismo, dando cumplimiento a la normatividad vigente, la entidad pone a disposición en su sitio web, información actualizada de los temas específicos, tales como: contratación, Atención a la Ciudadanía, entre otros.

Para la vigencia 2022, y atendiendo los lineamientos de la Directiva 005 de 2020 – Directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá-- atiende y hace parte del programa Senda de Integridad, estrategia para la transparencia y la gerencia abierta, realizando las acciones determinadas en la misma directiva:

- ***Proceso permanente de Rendición de Cuentas***: informamos en sitio web, redes sociales, y demás medios de comunicación sobre las actividades desarrolladas por la entidad en el marco de su misionalidad, nuevas estrategias y acciones intersectoriales necesarias para prestar los servicios a la ciudadanía en el marco de nuestras competencias; también desarrollamos Diálogos Ciudadanos trimestrales de doble vía con la ciudadanía, realizados bajo la

modalidad virtual y/o presencial, asumiendo compromisos viables con seguimiento participativo.

- ***Desarrollo de actividades de gerenciamiento en territorio**:* con la dirección de Diana Alejandra Rodríguez Cortés se han desarrollado actividades en territorio con los grupos de valor: constructores, Alcaldías Locales, Juntas de Acción Comunal, empresas privadas; y en las localidades, con la ciudadanía interesada en coadyuvar con el cuidado de los espacios públicos, acción primordial en la búsqueda de la sostenibilidad de los entornos recuperados.

- ***Habilitar el botón de Transparencia denominado Conoce, Propone y Prioriza:*** en nuestro sitio web, habilitamos el botón Participa, con el que se busca someter a priorización los requerimientos de la ciudadanía que aporten en el mejoramiento de la prestación de los bienes y servicios ofertados por la entidad, atendiendo el principio de Gobierno Abierto – Transformación Digital. Este botón se encuentra enlazado con la plataforma virtual del modelo de Gobierno Abierto, administrado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, bajo el dominio ***www.gobiernoabiertobogota.gov.co***

Participación Ciudadana

Con el fin de abrir espacio de participación en la gestión institucional, que aporte al cumplimiento de los objetivos y por ende a las metas del Plan de Desarrollo Distrital, la entidad estableció el Plan de Participación Ciudadana donde se presentan escenarios de diálogo en doble vía, para informar y recoger aportes ciudadanos que conlleven al mejoramiento continuo de la misionalidad, como se evidencia en el siguiente link: ***https://www.dadep.gov.co/planeacion/planes***.

De otra parte, durante esta vigencia, el DADEP adelantó las siguientes actividades de acceso a la información para el efectivo control social sobre la gestión institucional:

- ✓ Realización de jornadas virtuales de Diálogos Ciudadanos institucionales y sectoriales.
- ✓ Realización de seminarios en alianzas con universidades para incentivar la participación de los grupos de valor y partes interesadas en los asuntos institucionales.
- ✓ Presentación bimestral de informes de actividades realizadas en cumplimiento de la misionalidad.
- ✓ Difusión a través de campañas internas, de los instrumentos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública sobre tablas de retención documental, registro de activos, índice de información clasificada y reservada y esquema de publicación.
- ✓ Seguimientos trimestrales al cumplimiento del esquema de publicación institucional.

Servicio a la ciudadanía

Durante 2022, la entidad tomó las siguientes medidas relacionadas con canales de atención, uso de tecnologías y trabajo en casa:

	Fortalecimiento de la atención virtual a través de la implementación del Chatbot Alameda, como herramienta de respuesta inmediata a trámites y servicios de la entidad.
	El equipo de **Atención a la Ciudadanía** continuó con el fortalecimiento del acceso a los canales virtuales y telefónicos con la capacitación del personal y la atención de las peticiones e inquietudes ciudadanas.
	Fortalecimiento de la atención presencial a la ciudadanía con cumplimiento de protocolos de bioseguridad.
	Se reforzó y mejoró el seguimiento de la oportunidad en las respuestas ciudadanas de la entidad.
	Se avanzó en la caracterización de usuarios y grupos de valor que acudieron a la entidad entre 2021 y 2022, sus necesidades y características, así como los canales más utilizados.
	Se actualizaron los protocolos de Atención a la Ciudadanía con énfasis en discapacidades múltiples, cognitivas, mentales y sordoceguera. Se hizo la revisión de los procedimientos aplicados a la mejora de las atenciones en los diferentes canales de servicio.

Conflicto de intereses

Para atender temas de conflictos de interés al interior de la entidad, se implementa la Política de Prevención del Daño Antijurídico por inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades y conflicto de intereses, donde se determina que un conflicto de interés: "*surge cuando un servidor público o particular que desempeña una función pública es influenciado en la realización de su trabajo por consideraciones personales*".

Para minimizar los riesgos de conflicto de intereses dentro del DADEP, se estableció que:

- ✓ Toda persona que contrate mediante cualquier modalidad con la entidad, debe diligenciar el formato de conflicto de intereses. Descargar el formato disponible en SIDEAP (Nivel Distrital), y SIGEP (Nivel Nacional).

- ✓ Se aplicarán, dentro del proceso contractual, los lineamientos de Política para Detección, Prevención y Administración de Potenciales Conflictos.

- ✓ Se aplicarán los lineamientos de políticas especialmente a cargos directivos, supervisores de contratos, interventores, servidores públicos y contratistas involucrados en procesos de gestión contractual.

Colaboración – Corresponsabilidad Políticas Públicas Distritales

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, en desarrollo de su misionalidad, es corresponsable de algunas Políticas Distritales, a las cuales le aporta con acciones establecidas en los respectivos planes de acción.

Política	Acciones
	• Del 8 al 11 de marzo, se llevó a cabo la Semana de la Mujer, donde se generaron diferentes espacios participativos para el personal vinculado con la entidad (servidores de planta y contratistas). • El 8 de marzo se realizó la instalación de la Semana Internacional de los Derechos de las Mujeres. Allí, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, directora del DADEP, hizo un reconocimiento especial a las mujeres de la entidad. • El 9 de marzo se realizó el Taller 'Es tiempo de hablar de igualdad', actividad liderada por la Personería de Bogotá. • El 10 de marzo se realizó el Taller organizado por la Secretaría de la Mujer, donde se enfatizó en el derecho de la mujer, redistribución del trabajo y el cuidado para la reactivación de la economía con equidad.
Política Pública de Mujer y Equidad de Género, PPMYEG	Se realizó la campaña denominada Sigamos trabajando por la equidad de género, enviada en el mes de marzo vía correo electrónico con información de ruta de atención a mujeres víctimas de violencia y oportunidades para las mujeres. Igualmente, se socializaron los derechos de las mujeres a los servidores, servidoras y contratistas de la entidad.
	En junio, en el marco de la campaña Contra la Violencia Sexual contra la mujer, se socializaron gráficas alusivas a servidores, servidoras y contratistas de la entidad.
	Se adelantó el documento de investigación de espacio público con enfoque de género en Bogotá denominado Diseño de un sistema de indicadores multidimensional con enfoque de género para evaluar el uso, goce y disfrute del espacio público.
	A través del correo institucional, se invitó a los servidores del DADEP a realizar el curso de Transversalización de Género y conceptos básicos del trazador presupuestal de igualdad y equidad de género TPIEG, el cual tiene como propósito brindar a funcionarias, funcionarios, contratistas y demás personas interesadas, herramientas conceptuales y metodológicas para que el enfoque de género sea la base para la toma de decisiones en Bogotá y se incorpore en todo el ciclo de planeación de las políticas, planes, programas y proyectos de las entidades.

Política Pública LGBTI	Se implementó el protector de pantalla en los computadores de los servidores y contratistas del DADEP con la pieza comunicacional para motivar la aplicación de la encuesta enviada por la Dirección de Diversidad Sexual. Se realizó gestión puesto a puesto al interior de la entidad, para lograr un número importante de encuestados. El resultado final fue la aplicación de 166 encuestas, según información suministrada por la Dirección de Diversidad Sexual.
	A través de la Intranet, se socializaron las campañas enviadas por la Dirección de Diversidad Sexual para la difusión de la PPLGBTI y la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos.
	Se extendió invitación a los servidores y contratistas para asistir a la capacitación relacionada con la Política Pública LGTBI y sus enfoques por orientación e identidad de género. Evento que se llevó a cabo de manera virtual, el 9 de junio de la presente vigencia.
	Se publicó en las instalaciones del DADEP la pieza comunicacional 'Estás en un entorno libre de discriminación: Aquí entran todos'.
	Se realizó la publicación del afiche de invitación al Festival de la Igualdad.
	Se ajustó el Instructivo de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y la lista de chequeo para vinculación en planta excluyendo, para las personas transgénero, la libreta militar como requisito de vinculación. Además, se modificó la lista de chequeo de contratos para persona natural, incluyendo la Solicitud de copia de la escritura pública de cambio de nombre, cuando aplique y el Documento que acredite Nombre Identitario, NI, cuando aplique (entendido este como el proceso de construcción de la identidad del sujeto, que lo lleva a adoptar un nombre que lo identifique y respecto del cual puede elegir libremente mantenerlo o no). ***https://sgc.dadep.gov.co/7/127-FORGR-32.php*** También se ajustó el Instructivo de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, incluyendo lo indicado en la directiva 005 del 2021, numeral 4. Uso del nombre identitario y se socializó el documento a través del Visor del Sistema de Gestión: ***https://sgc.dadep.gov.co/8/127-INSGT-01.php***

Política Pública servicio a la ciudadanía	Fortalecimiento de la accesibilidad para poblaciones específicas: implementación y aplicación en el sitio web del DADEP, del Centro de Relevo, una herramienta tecnológica que permite, mediante videollamada, la interacción entre el funcionario y usuarios con discapacidad auditiva y de habla. Actualización de protocolos internos con énfasis en las discapacidades múltiples, cognitiva, mental, sordoceguera, la revisión de los procedimientos aplicados en la mejora de las atenciones de los diferentes canales de servicio. Fortalecimiento del Talento Humano: los funcionarios y servidores públicos del DADEP fueron capacitados en servicio a la ciudadanía con temas como: lenguaje claro, gestión de peticiones ciudadanas, Política Pública Distrital y conceptos de servicio a la ciudadanía.
	Fortalecimiento de la transparencia y garantía de los derechos de los ciudadanos: se rediseñó el sitio web de Atención a la Ciudadanía, fortaleciendo el acceso a la información pública, el registro de denuncias por actos de corrupción, la medición de la satisfacción de los usuarios frente a los canales de atención y la figura y funciones del Defensor de la Ciudadanía. Se fortaleció y mejoró el seguimiento de la oportunidad en las respuestas ciudadanas de la entidad para garantizar la oportunidad en las respuestas a las peticiones ciudadanas en el sistema Bogotá te Escucha.

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Gestión Corporativa*

Al 30 de septiembre, se encuentran en proceso de establecimiento de su plan de acción alrededor de 5 nuevas Políticas Públicas, en las que aportaremos como corresponsables de algunos productos que se encuentran en etapa de conciliación con las entidades participantes.

Indicadores de gestión

Para el monitoreo de sus procesos y con miras al mejoramiento continuo, la entidad estableció los siguientes indicadores de gestión por procesos:

Cuadro de Mando Indicadores 2022							Seguimiento trimestral 2022	
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP						Meta 2022	Corte 30 de septiembre	
Objetivo Estratégico 2020-2024		Tipo	Responsable del reporte	Cód.	Indicador		Avance 3T Meta	Avance 3T Proceso
4.Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.	I. PROCESOS ESTRATÉGICOS	1. Direccionamiento Estratégico	Jefe Oficina Asesora de Planeación	1	Porcentaje de avance de la Gestión de la entidad	100%	87,83%	98%
				2	Porcentaje de cumplimiento del Plan De Sostenibilidad De MiPG	100%	89,95%	
3.Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la Comunicación con los grupos de interés y de valor.				3	Porcentaje de Acciones Desarrolladas Incluidas en el PAAC	100%	57,14%	
				4	Porcentaje de documentación actualizada en la web relacionada con la Ley de Transparencia	100%	95,60%	
			Oficina Asesora de Comunicaciones	5	Porcentaje de interacciones entre los seguidores y el contenido de la página	100% (Crecimiento Anual 60% y mensual del 5%)	157,87%	
		2. Atención a la Ciudadanía	Subdirectora de Gestión Corporativa	6	Oportunidad de las respuestas peticiones en los términos de ley - Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas - Bogotá te Escucha	100%	99,68%	98,33%

				7	Percepción de la ciudadanía acerca de la atención recibida en los módulos	100%	100%	
				8	Satisfacción de los ciudadanos respecto a las respuestas emitidas	100%	95%	
1. Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía.		3. Administración y gestión del Observatorio y la Política de Espacio Público	Subdirectora de Registro Inmobiliario, SRI	9	Documentos de Investigación derivados de la Batería de Indicadores de la Política Pública Distrital de Espacio Público y el Observatorio de Espacio Público	3	0,75	65,07%
				10	Porcentaje de acciones realizadas de la Política Pública de Espacio Público	100% (este porcentaje equivale al 7% programado para el año)	55,14%	
2.Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público.	II. PROCESOS MISIONALES	4. Inventario General de Espacio Público y Bienes Fiscales	Subdirectora de Registro Inmobiliario, SRI	11	Metros cuadrados recibos de zonas de cesión al Distrito Capital	360.000 M2	63,74%	75,03%
				12	Predios de uso público con metodología de valoración contable	950	86,32%	
1.Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio Inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía.		5. Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital	Subdirector de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público	13	Porcentaje de bienes de uso público y fiscal entregados en administración	100%	30,30%	77,64%
				14	Porcentaje de activaciones urbanas para incrementar la participación y apropiación del espacio público	100%	75,00%	
				15	Porcentaje de APP tramitadas.	100%	100,00%	

				16	Porcentaje de autorizaciones de uso tramitadas del instrumento B.A.C.A. 2.0.	100%	77,69%	
				17	Porcentaje de DEMOS tramitados	100%	100,00%	
				18	Porcentaje Bienes Fiscales enajenados	100%	100,00%	
				19	Porcentaje de informes de supervisión presentados y revisados de bienes fiscales	100%	60,46%	
2. Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del Patrimonio Inmobiliario Distrital y el espacio público.		6. Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital	Subdirector de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público	20	Porcentaje de diagnósticos elaborados del Patrimonio Inmobiliario Distrital, administrado a cargo del DADEP	100%	74,91%	87,48%
				21	Porcentaje de metros cuadrados de espacio público recuperado	100%	100,05%	
4. Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.	III. PROCESOS DE SOPORTE	7. Gestión de la Tecnología y la Información	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	22	Porcentaje de cumplimiento Hitos Clave	90%	100,00%	87,15%
				23	Porcentaje de desarrollos Informáticos adquiridos o actualizado	100%	49,79%	
				24	Porcentaje de solicitudes de los usuarios, registradas y resueltas	100%	98,79%	
				25	Porcentaje de Información y documentos disponibles y protegidos (Back-Up)	100%	100,00%	
4.Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo		8. Gestión Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	26	Porcentaje de conciliaciones analizadas	100%	100,00%	94,51%
				27	Porcentaje de informes de seguimiento judicial presentados	100%	100,00%	

los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.			28	Porcentaje respuesta oportuna de las acciones de tutela notificadas a la Oficina Jurídica	100%	100,00%	
			29	Promedio de contratos de prestación de servicio y de apoyo a la gestión que cumplieron el promedio de días establecidos de suscripción	100%	91,30%	
			30	Porcentaje de procesos de selección gestionados	94%	81,25%	
	9. Gestión de Talento Humano	Subdirectora de Gestión Corporativa	31	Porcentaje de cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Estratégico de TH - PETH	100%	72,58%	86,29%
			32	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Trabajo del SG_SST	100%	100,00%	
	10. Gestión Documental		33	Porcentaje de Transferencias documentales primarias legalizadas	100%	100,00%	88,41%
			34	Porcentaje de actividades realizadas del PINAR	100%	76,83%	
	11. Gestión de Recursos		35	Porcentaje de Ejecución Presupuestal	100%	85,84%	86,91%
			36	Porcentaje de avance del Plan de Gestión Ambiental de la entidad	100%	83,80%	
			37	Porcentaje de generación de registro contable de la propiedad inmobiliaria del Distrito con valoración contable.	91%	91,09%	

4.Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el Gobierno Abierto y la participación de los grupos de interés.	IV. PROCESOS DE VERIFICACIÓN Y MEJORA	12. Evaluación y Control	Jefe Oficina de Control Interno OCI	38	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditorías	100%	100,00%	100,00%
		13. Verificación y Mejoramiento Continuo	Jefe Oficina Asesora de Planeación - OAP	39	Monitoreo a las acciones del plan de mejoramiento institucional en el CPM	100%	100,00%	100,00%
		14. Control Interno Disciplinario	Subdirectora de Gestión Corporativa	40	Porcentaje de avance de los procesos disciplinarios que cursan en el DADEP	100%	100%	100,00%
						Total avance	87,83%	88,89%

Fuente: *Elaboración propia. Oficina Asesora de Planeación*

Entes de control

Como es debido, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público atiende las observaciones planteadas por los organismos de control y sugerencias recibidas en los informes de supervisión y vigilancia. Con base en las auditorias y documentos de control, se establecen los planes de mejoramiento, los cuales son publicados oportunamente en el sitio web de la entidad.

A continuación, se indican los órganos de control que auditan la entidad:

Entes de control
Oficina de Control Interno
Procuraduría General de la Nación
Personería de Bogotá
Contraloría de Bogotá
Veeduría Distrital

Fuente: *Elaboración propia. Oficina Asesora de Planeación*

DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
BOGOTÁ

GESTIÓN CONTRACTUAL

Con la gestión adelantada a 30 de septiembre, se logró contratar con el 96,5% de los recursos de inversión, según necesidades institucionales.

A continuación, se presenta el avance de la gestión contractual, desagregado por género, corte 30 de septiembre de 2022:

Género	Total contratos suscritos	Valor contratos*
Femenino	201	$ 11.122.745.497
Masculino	197	$ 10.581.865.340
Personas jurídicas	2	$ 204.400.000
Total	400	$ 21.909.010.837

Fuente: *Oficina Jurídica*

** Cifras en pesos.*

Así mismo, se relacionan los avances de la gestión contractual, según tipos de contratos:

Género	Total contratos suscritos	Valor contratos*
Compraventa de bienes	14	$ 105.958.609
Consultoría	1	$ 139.230.000
Suministro	2	$ 32.213.265
Obra	1	$ 15.976.157
Seguros	2	$ 498.530.769
Prestación de servicios	18	$ 3.062.182.067
Prestación de servicios y apoyo a la gestión	400	$ 21.909.010.837
Convenios solidarios	2	0
Contratos interadministrativos	5	$ 642.340.624
Comodatos	6	0
Total	**451**	**$ 26.405.442.328**

Fuente: *Oficina Jurídica*

** Cifras en pesos.*

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

GESTIÓN JURÍDICA

En cuanto a los litigios más relevantes se indica que durante 2022, el DADEP registró un 96,04% de fallos a favor y alcanzó un ahorro del 100% en el valor de las pretensiones indexadas a la fecha, de aproximadamente $1.903 millones de pesos a favor del Distrito Capital.

Proceso	Detalle
Proceso 2010-00246	En junio de 2022, la Corte Suprema de Justicia emitió fallo judicial favorable con el que se protegió y recuperó el Ecosistema del Humedal Jaboque, equivalente a 435.85 Fanegadas (2.789.440 Metros cuadrados), revocando la propiedad a personas particulares.
Proceso 2019-00339	El DADEP recuperó para la ciudad 3 bahías de parqueaderos, una plazoleta y cuatro zonas verdes ubicados en la Avenida Calle 100 y en la Carrera 19, en inmediaciones a la Parroquia Cristo Rey, gracias a la gestión ante el Juzgado 60 Administrativo de Bogotá, que ordenó a través de una medida cautelar, la recuperación de un aproximado de 36.000 m^2 de espacio público, además de la búsqueda de un reconocimiento de perjuicios por $5.573.865.532.
Proceso 2022-03943	Proceso que busca la protección de un bien del Distrito de aproximadamente 4.903 metros cuadrados, en el que se pretende la abolición de la sentencia del proceso de nulidad 2004-00366 emitido por la Sección Primera del Consejo de Estado, en la que, por un error inducido, y lesionando el derecho fundamental al debido proceso del DADEP, se ordenó al Distrito a entregarle un bien público a un particular.
Procesos penales	El DADEP ha participado activamente en la radicación de denuncias ante la Fiscalía por el constante hurto de señales de tránsito del SITP. Actualmente, es parte de 8 procesos penales en los que se concentran esfuerzos para aportar los elementos de prueba que busquen judicializar y condenar a las personas que participan activamente en estas conductas ilícitas. De esta forma, la Oficina Jurídica del DADEP apoya en la defensa del mobiliario público de Bogotá D. C.

Fuente: Elaboración propia. Oficina Jurídica

AVANCE EN LA GESTIÓN

Defensa del Espacio Público

A través del proceso misional de Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital, el DADEP consolidó la articulación interinstitucional con la Policía, para la ejecución e incremento de las acciones de recuperación de espacio público con acciones efectivas en 19 localidades de la ciudad. Esto hizo posible la materialización de ordenes de restitución, que se encontraban pendientes desde hace varios años.

De la misma forma, se priorizaron y coordinaron intervenciones de recuperación y sostenibilidad del espacio público intervenido, en concordancia con los distintos fenómenos de ocupación, dinámicas sociales, procesos y situaciones particulares en espacio público de los territorios a nivel local que se tienen identificados, lo que apuntó a la meta del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "*Recuperar un millón de metros cuadrados de espacio público*".

Como resultado de esta labor, durante el 2022 (corte a 30 de septiembre), fueron recuperados **401.664,22 m²** de espacio público que, en su mayoría, corresponden a bienes necesarios para mega obras a cargo del IDU, zonas verdes para el disfrute de los ciudadanos, espacios públicos aprovechados económicamente sin autorización (estacionamientos, bahías y/o parqueaderos) y Estructura Ecológica Principal de especial importancia ambiental para la ciudad.

Ahora, es importante resaltar que aproximadamente **150.000 metros cuadrados de espacio público fueron recuperados a través del procedimiento de defensa preventiva/persuasiva** (restituciones voluntarias) que contó con la atención de este equipo multidisciplinario con las comunidades y sin que se hayan generado gastos adicionales para la administración, teniendo en cuenta que, son los mismos particulares los encargados de restituir el espacio público.

Es importante resaltar que, en articulación con la Alcaldía Local de Suba se logró la recuperación de 3 bienes públicos con usos de estacionamiento, bahía y/o parqueaderos ubicados en la urbanización Compartir Etapa I, que ahora son administrados por La Terminal de Transporte. Esta actividad se traduce en la recuperación de **18.742 metros cuadrados de espacio público.**

De igual manera, como resultado del trabajo armónico e interinstitucional entre el DADEP, la Secretaría Distrital de Gobierno- SDG, la Alcaldía Local

de Tunjuelito, la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, la Secretaría de Integración Social-SDIS, la Secretaría de Seguridad-SCJ, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal- IDPYBA, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, la Secretaría del hábitat, la Policía Nacional, entre otras, se logró la restitución de 16.005 m^2 de espacio público correspondientes a 19 bienes de uso público ubicados en el polígono 221 sector de Meissen localidad de Tunjuelito, en el que se realizaban actividades de disposición inadecuada de residuos sólidos, parqueadero de vehículos, reciclaje y separación de residuos aprovechables, entre otras.

Estrategia Defensores del Espacio Público

El equipo de Defensores del Espacio Público, conformado actualmente por 27 mujeres y 26 hombres, se encarga de realizar y acompañar diferentes actividades tendientes a la protección, recuperación y conservación del espacio público en la ciudad, ejecutando tres líneas de trabajo especificas en el marco de nuestras competencias:

1. ***Recuperación.***
2. ***Sostenibilidad.***
3. ***Revitalización-embellecimiento.***

Sumado a esto, el acompañamiento logístico en actividades lideradas por el Distrito y cuya realización sea en el espacio público o en pro de su cuidado.

Como resultado de las acciones de esta estrategia, en un trabajo articulado con la Policía y diferentes entidades del orden distrital y nacional, se acompañaron 210 operativos o intervenciones de recuperación de espacio público; de igual manera, en apoyo principalmente a la estrategia **Juntos Cuidamos Bogotá** de la Alcaldía Mayor y la Secretaría de Gobierno, se logró **la revitalización y embellecimiento de 39.189,77 metros cuadrados de espacio público** que se encontraba deteriorado.

Por último, el equipo de Defensores del Espacio Público continúa realizando jornadas de sensibilización y pedagogía interactuando con la ciudadanía, promoviendo los valores, cualidades y formas de uso adecuado del espacio público para su aprovechamiento, uso, goce y disfrute, teniendo en cuenta que es necesario actuar y promover el comportamiento proactivo de todos los actores sobre entornos nuevos, existentes y recuperados.

Cabe resaltar que se han realizado jornadas principalmente en sectores como el corredor peatonal de la Carrera Séptima, San Victorino, María Paz, Portal de la 80, Calle 26 con carrera 67, entre otros, llegando a sensibilizar a 41.197 personas.

Administración del Patrimonio

Administración directa

El DADEP realizó la administración directa de más de 150 predios tanto de uso público como fiscal, los cuales son objeto de actividades de mantenimiento locativo, para su cuidado y protección, prestación de servicios de vigilancia privada, así como el aseguramiento y protección frente a daños materiales y responsabilidad civil.

Saneamiento administrativo y predial de los predios a cargo de la entidad

Hasta el 30 de septiembre de 2022, la entidad ha realizado pagos por concepto de impuestos prediales por un valor **de $100.650.707 M/Cte.**, de predios a cargo de la entidad.

Durante 2022, la entidad adelantó gestiones administrativas con el fin de realizar el saneamiento de servicios públicos de predios públicos y fiscales a cargo de la entidad, entre los que se destacan: Predio Sierra Morena RUPI 1268-65, Predio salón comunal La Aurora RUPI 1673-53, Predio salón comunal El

Roció RUPI 2478-40, Predio Alkosto RUPI 2-1045, Predio Locales Furatena RUPI 2-273.

Así mismo, se realizaron gestiones para la prescripción y condonación de deudas del servicio de administración de los ocho (8) predios ubicados en el edificio Junín por un valor de más de $60.000.000 M/Cte., adicionalmente, se realizó el saneamiento y pago de servicios de administración del predio identificado con RUPI 2-1846 ubicado en la ciudad de Ibagué.

Entrega de bienes de usos públicos y fiscales a entidades del Distrito

La entrega de bienes de uso público y fiscales permitió el desarrollo de proyectos misionales a entidades del Distrito, y benefició a las comunidades aledañas a los predios entregados con la prestación de los diferentes servicios institucionales.

A través de actas, se entregaron los siguientes bienes:

Actas	Detalles
Acta de entrega 001 de 2021	Suscrito con la UAECOB - Estación de Bomberos de Suba
Acta de entrega 002 de 2022	Suscrito con la SSCYJ - Estación de Policía de Suba
Acta de entrega 003 de 2023	Suscrito con la SDDE - Plaza Logística Los Luceros
Acta de entrega 004 de 2024	Suscrito con la SSCYL - CAI Plaza Engativá

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público*

Contratos Interadministrativos de Comodatos

Así mismo, se suscribieron los siguientes contratos de administración y comodato

Contratos	Detalle
Contrato Interadministrativo de Comodato No.110-00129-536-0-2021	Suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para Casa de la Cultura
Contrato Interadministrativo de Comodato No.110-00129-336-0-2021	Suscrito con Transmilenio S.A. para Zona de regulación SITP.
Contrato Interadministrativo de Comodato No.110-00129-513-0-2021	Suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda para sede de la Alcaldía

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público*

Actualmente, están en trámite el contrato interadministrativo de comodato adicional con el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para el funcionamiento de inspecciones de Policía.

Escuela de Espacio Público

En el marco del Día del Espacio Público de Bogotá, gracias a la estrategia *Transforma tu Entorno* y al programa **Padrinos del Espacio Público**, se involucraron comunidades interesadas en revitalizar sus entornos a través del trabajo corresponsable y sostenible. Por eso, durante la jornada logramos el apoyo de 1.100 ciudadanos en procesos comunitarios de revitalización en el Parque La Asunción de la Localidad de Puente Aranda.

Por medio del programa Padrinos del Espacio Público, durante 2022, la Escuela promovió reuniones comunitarias en la Casa del Espacio Público y en los Parques El Pony, en la localidad de Teusaquillo; y La Marcela, en Fontibón, y se premiaron a dos de las 25 comunidades inscritas para realizar trabajo de revitalización, con apoyo de entidades aliadas, en los senderos, plazas y alamedas de los barrios.

En el marco de Padrinos del Espacio Público, 12 personas del barrio Armenia aceptaron la invitación a debatir sobre espacio público a partir del tema de revitalización. Así mismo, la Escuela puso a disposición de la ciudadanía la cartilla "Construcción de Ciudadanía en el Espacio Público", que hace parte de la Colección Lecciones del Espacio Público. Próximamente se compartirá con la ciudadanía el cuento ***"La Montaña de Popó".***

En cuanto a procesos pedagógicos para la enseñanza sobre espacio público, la Escuela diseñó dos cursos virtuales dirigidos a la ciudadanía. En alianza con la plataforma de aprendizaje del IDPAC, se realizó el curso 'ABC del Espacio Público', en el que se graduaron 49 estudiantes. Actualmente, se desarrolla el curso 'Administración y Sostenibilidad del Espacio Público', donde se inscribieron 78 estudiantes.

Durante 2022, la Escuela, en alianza con otras entidades, también desarrolló capacitaciones certificadas dirigidas a servidores públicos, vendedores informales, ciudadanía en condición de calle, academia y ciudadanía en general.

Por otra parte, a través de procesos pedagógicos se dieron a conocer conceptos y nociones de espacio público, explicando las diferentes figuras de administración, la importancia de la cohesión social y la construcción de ciudadanía, entre otros temas que fueron abordados en los siguientes talleres:

- ✓ Sensibilización a cerca de 250 vendedores informales de Kennedy y Engativá.

- ✓ Capacitaciones a 100 servidores públicos de la Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Kennedy e Integración Social.
- ✓ Capacitación a 70 habitantes de calle en el Hogar de Paso Bakatá.
- ✓ Capacitaciones a 80 ciudadanos en general por obras del IDU.
- ✓ 3 exposiciones académicas para la Universidad Pedagógica y la Universidad de Buenos Aires.
- ✓ 2 talleres sobre manejo de mascotas en el espacio público; uno sobre arte en el espacio público y uno, en alianza con la Universidad Santo Tomás, sobre accesibilidad

Además, gracias al trabajo lúdico pedagógico de la Escuela del Espacio Público, 520 niños y niñas -de colegios ubicados en sectores con déficit de Espacio Público Efectivo por habitante - visitaron los parques cercanos de carácter vecinal y de bolsillo para darles a conocer la importancia del uso adecuado de los espacios.

Finalmente, junto al Observatorio y al Laboratorio de Espacio Público se realizó una conferencia con 21 estudiantes de arquitectura de la Universidad América de la clase Urbanismo Táctico y Placemaking.

Laboratorio del Espacio Público

Durante 2022, se inició la formulación y creación del Laboratorio de Innovación del Espacio Público del DADEP. Esta estrategia ha sido concebida para ser un área que promueva la creatividad y experimentación y que genere soluciones alternativas en escenarios de co-creación, para resolver de una manera diferente los problemas que se presentan en los entornos de la ciudad.

De acuerdo con esto, se diseñaron alrededor de 45 instrumentos inspirados en el pensamiento de las personas, que busca brindar lineamientos para comprender las situaciones complejas y problemáticas que transcurren en los espacios de Bogotá, sin dejar de lado la empatía y el reconocimiento de la diversidad, para que desde la cultura ciudadana se transforme la forma en que la ciudadanía se relaciona con estas áreas comunes a todos y todas.

Con el diseño de estos instrumentos y etapas metodológicas, también se llevaron a cabo diversos talleres en los cuales se respaldó la estrategia de la Escuela de Espacio Público 'Transforma tu Entorno' en el barrio La Asunción de la localidad de Puente Aranda, en donde se implementaron las etapas de inmersión, co-creación, transformación e intercambio, junto con la comunidad de dicho sector. Allí se realizaron 4 talleres y 3 visitas a territorio.

En el marco de la estrategia, en la actualidad también se adelantan acercamientos en el barrio La Marcela en Engativá y Armenia en la localidad de Teusaquillo, en donde se han realizados 2 talleres en cada uno de los parques ganadores del programa.

Cabe destacar que gracias al diseño de la herramienta 'Mapping con Sentidos' fue posible cuestionar a la ciudadanía que se abordó bajo este instrumento, sobre las dinámicas y problemáticas de los entornos, lo que permitió la promoción y formulación de soluciones para el goce y disfrute del espacio público. Esta herramienta dio paso a una jornada de Diálogos Ciudadanos en la localidad de Puente Aranda, que permitió la participación de cerca de 50 personas, en el marco del Día del Espacio Público.

Por otra parte, junto al Observatorio del Espacio Público de Bogotá, se creó el ABC de Urbanismo Táctico, cuyo aporte formuló una propuesta metodológica para hacer de este tipo de actividades, una estrategia de intervención participativa e innovadora. Este marco metodológico se encuentra publicado en la página web del Observatorio del Espacio Público y las herramientas diseñadas para llevar a cabo estos ejercicios están disponibles para consulta y descarga gratuita.

Bogotá Cielo Abierto 2.0

Es una estrategia de ciudad para revitalizar el espacio público , que está dirigida al sector gastronómico para que, a través de un modelo de aprovechamiento económico, conserve los entornos de la ciudad, además de fomentar la inclusión social de vendedores populares, artistas callejeros y artesanos, garantizando la libre circulación de los peatones.

A través de actos administrativos, se entregaron las siguientes autorizaciones:

Resolución	Zona - Contratista
Resolución 225 de 2022	Chorro de Quevedo – Benito Gastro Bar
Resolución 226 de 2022	Chorro de Quevedo – Huitzilin Restaurante
Resolución 273 de 2022	Concordia – Antojos del Coyote
Resolución 224 de 2022	Chorro de Quevedo – Café Color
Resolución 260 de 2022	Chorro de Quevedo – Santa María

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público*

Seguimiento y Supervisión

En el marco de sus competencias, la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público se encarga de administrar el Patrimonio Inmobiliario Distrital a través del seguimiento y supervisión a los instrumentos de administración; proceso que se desarrolla con el apoyo de un equipo interdisciplinar de profesionales conformado por técnicos, jurídicos, financieros y sociales, los cuales realizan gestiones en torno a:

Ítem	Detalle
Visitas de supervisión	Se han realizado 578 visitas a los RUPIS, que actualmente tienen instrumentos jurídicos vigentes de administración o en proceso de liquidación, incluyendo los predios que adelantan gestiones para Bogotá a Cielo Abierto 2.0.
Visitas de supervisión	El indicador de informes que corresponde a **total de informes tramitados a septiembre / total de informes anuales a 30 de septiembre** se encuentra en 318/526, lo cual nos da un nivel de cumplimiento del 60%.
Liquidaciones	Se han reportado 19 liquidaciones sobre los instrumentos jurídicos a cargo con posterioridad a la terminación de la ejecución de los contratos.

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público*

Convenios solidarios – Estacionamientos

Esta entrega en administración permite a las organizaciones comunitarias administrar en debida forma los espacios públicos, y con los recursos generados por aprovechamiento económico, garantizar su seguridad, mantenimiento y sostenibilidad en el tiempo.

Es así como en la vigencia se suscribió el convenio solidario sobre Zonas de Estacionamiento 400-00129-356-0-2022 con Conjunto Residencial Bosques De Granada - P.H. entregando en administración una zona de estacionamiento barrial.

Entrega de bienes de uso público y fiscal a entidades

La entrega en administración de bienes de uso público y fiscal a entidades, permitió el desarrollo de sus proyectos misionales, y benefició a las comunidades aledañas a los predios entregados con la prestación de los diferentes servicios institucionales.

Contratos interadministrativos de Comodatos

Así mismo, se suscribieron los siguientes contratos de administración y comodato:

Convenios	Detalle
Contrato Interadministrativo de Comodato 110-00129-372-0-2022	Suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Bosa
Contrato Interadministrativo de Comodato 110-00129-386-0-2022	Suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero
Contrato Interadministrativo de Comodato 110-00129-422-0-2022	Suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Bosa
Contrato Interadministrativo de Comodato 110-00129-384-0-2022	Suscrito con el Jardín Botánico
Contrato Interadministrativo de Comodato 110-00129-444-0-2022	Suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda
Contrato Interadministrativo de Comodato 110-00129-398-0-2022	Suscrito con la Asociación Colombo-Alemana de Labor Social
Contrato Interadministrativo Comodato 110-00129-398-0-2022	Suscrito con el Instituto Técnico Central – ITC

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público*

DEMOS

Los Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial, DEMOS, funcionan en cuatro sectores representativos de Bogotá: Zona Rosa, Parque 93, Centro Internacional y Paseo de Luz.

Durante 2022, la figura permitió la realización de eventos culturales, activaciones de marca, estrategias a cielo abierto, *food trucks*, sensibilización y embellecimiento de entornos de espacio público, lo que incentivó el uso, goce y disfrute de estos escenarios por parte de la comunidad.

A continuación, se evidencian las correspondientes reinversiones realizadas por las asociaciones en mantenimiento y preservación del espacio público en Bogotá:

Demos Parque 93

La Asociación DEMOS Parque 93 hizo reinversión en mantenimiento y preservación con un valor estimado en $1.890.854.295.

	2019	2020	2021	2022	Total
Total Ingresos	$741.683.837	$616.847.147	$1.148.818.857	$900.415.940	**$3.407.765.781**
Total Egresos	$433.569.379	$1.066.325.643	$576.824.864	$479.652.087	**$2.556.371.973**
			Resultado del ejercicio		**$851.393.808**

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público*
** Cifras en pesos.*

Actividades realizadas:

- ✓ Taller de propagación de suculentas - Jardín Botánico.
- ✓ Festival de la Utopía – Comisión de la Verdad.
- ✓ Festival de Etnias – Secretaría de Gobierno.
- ✓ Feria de productos y empresarios locales – Hechos en Bogotá.

Demos Zona Rosa

La Asociación DEMOS de la Zona Rosa hizo reinversión en mantenimiento y preservación con un valor estimado en $404.717.164

	2020	2021	2022	Total
Total Ingresos	-	$268.089.489	$302.317.203	**$570.406.692**
Total Egresos	$4.879.359	$166.879.625	$354.122.302	**$525.881.286**
		Resultado del ejercicio		**$44.525.406**

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público*
** Cifras en pesos.*

Actividades realizadas:

- ✓ Arte Libre – Parque León de Greiff.
- ✓ Picnic recreativo.
- ✓ Aseo y mantenimiento de zonas verdes y superficies.
- ✓ Fortalecimiento esquema de seguridad.

Demos Paseo de Luz

La Asociación DEMOS Paseo de Luz hizo reinversión en mantenimiento y preservación con un valor estimado de $223.130.425.

	2020	2021	2022	Total
Total Ingresos	$13.702.465	$109.206.779	$120.223.465	**$243.132.709**
Total Egresos	$22.941.904	$103.624.680	$308.537.090	**$435.103.674**
			Resultado del Ejercicio	**$-191.970.965**

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público*
** Cifras en pesos.*

Actividades realizadas:

- ✓ Feria de emprendimiento y artesanías.
- ✓ Feria de productos locales.
- ✓ Funcionamiento Gastroluz.
- ✓ Súmate al Bosque.
- ✓ Festival Food trucks.

Demos Centro Internacional

La Asociación DEMOS Centro Internacional, hizo reinversión en mantenimiento y preservación con un valor estimado de $1.464.977.443.

	2019	2020	2021	2022	Total
Total Ingresos	$286.677.647	$370.876.929	$634.982.096	$488.950.781	**$1.781.487.453**
Total Egresos	$309.741.213	$377.197.480	$573.024.687	$411.533.243	**$1.671.496.623**
			Resultado del Ejercicio		**$109.990.830**

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público*
** Cifras en pesos.*

Actividades realizadas:

- ✓ Recuperación y cuidado del espacio público a través del funcionamiento del estacionamiento.
- ✓ Aseo y mantenimiento de zonas verdes y superficies.
- ✓ Red de seguridad.
- ✓ Ampliación del módulo de vigilancia.

APP

Durante la vigencia, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público recibió la iniciativa privada del "Centro Comercial Negocios Internacionales San Victorino", que, posterior al estudio fue rechazada.

Por otra parte, las iniciativas relacionadas a continuación, fueron allegadas al DADEP en vigencias anteriores, y a la fecha se encuentran, una en ejecución y otra en etapa de factibilidad:

Ítem	Tipo de iniciativa	Denominación del proyecto	Etapa	Estrato
1	APP de iniciativa Privada sin recursos públicos	Hub Movilidad Plaza Calle 136	Adjudicada	En ejecución
2		Hub Movilidad Plaza Calle 100	Factibilidad	En estudio

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público*

Mobiliario Urbano

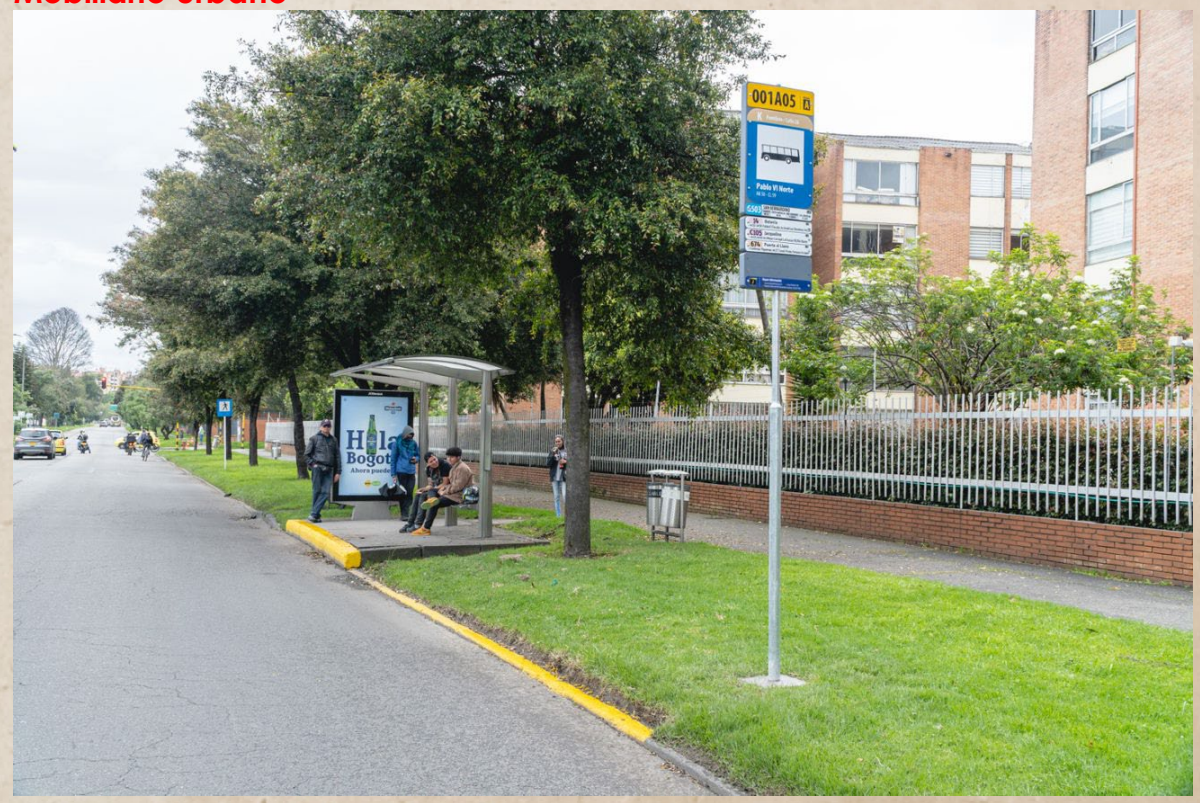

Es responsabilidad del DADEP el mantenimiento, reposición y actualización de 14.688 muebles que hacen parte del mobiliario urbano de Bogotá. Para ello, suscribió contrato con EUCOL S.A.S, cuyo objeto es la "*Realización del diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la actualización, el mantenimiento, la operación, el traslado y la reposición del mobiliario urbano de Bogotá D.C*".

Desde el inicio de este contrato se viene realizando el mantenimiento, reposición y actualización de dicho mobiliario, según la siguiente tabla:

Tipo	Cantidad
M-10 (Módulo cubierta)	1.655
M-160 (Panel publicitario)	1.613
Señales verticales	7.531
Bancas M-50	2.994
Bancas M-30	895
Total	**14.688**

Fuente: Elaboración propia. Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público.

Por otra parte, El Distrito ha recibido como retribución la suma de **$2.141.118.820** dinero que ha sido consignado a la Secretaría Distrital de Hacienda.

Proyecto Portal Inmobiliario

A través del Proyecto Portal Inmobiliario, el DADEP pretende gestionar de manera estratégica los bienes fiscales del sector central que no son útiles para la administración distrital. Con tal propósito, durante el año 2022 se adoptó el procedimiento para la enajenación de bienes fiscales y cálculo del precio mínimo de venta de los mismos.

También, lanzó la página web llamada Espacio Bogotá, el Portal Inmobiliario, donde la ciudadanía interesada puede consultar los predios ofertados y sus datos, así como requisitos para participar en los procesos de subasta, entre otra información de interés.

Con sustento en esos avances, se lanzó el primer proceso de subasta de bienes fiscales abierto a la ciudadanía, el cual se encuentra publicado en SECOP II en etapa de respuesta a las observaciones que realizaron algunos interesados; a través de este proceso se pretende enajenar seis bienes fiscales que no son, ni han sido útiles para el Distrito Capital, generando ingresos para la ciudad.

Inventario de Bienes Fiscales

Dando cumplimiento a la misionalidad, se establecieron los siguientes frentes de trabajo: estudios técnicos, cartografía SIDEP- SIGDEP, saneamiento y titulación, estudios estratégicos y valoración contable.

A través de ellos, se realiza el inventario de los bienes del Distrito Capital, el cual esta está compuesto de la siguiente manera:

- ✓ **Predios Públicos de Cesión:** como parques, calles, alamedas, entre otros.
- ✓ **Predios Públicos de no Cesión:** son los predios transferidos o entregados por otras entidades como el Parque Nacional.
- ✓ **Predios Fiscales del Sector Central:** son los predios públicos que funcionan como privados pero su naturaleza es pública, ejemplo: sede Concejo de Bogotá o Plaza de Toros, entre otros.
- ✓ **Predios del Sector Descentralizado:** son los predios que pertenecen al patrimonio a cargo de otras entidades como el Cementerio Central, parte histórica UAESP.

A continuación, la descripción de las acciones realizadas en cada frente de trabajo:

Estudios técnicos

El equipo de estudios técnicos de la Subdirección de Registro Inmobiliario es el encargado de realizar la revisión detallada de los predios referenciados y clasificados anteriormente, con el ánimo de determinar su condición jurídica, técnica y catastral; y de esta manera determinar si pertenece la titularidad al Espacio Público Distrital.

Dentro de las actividades realizadas en la presente vigencia, se destacan como principales logros, la realización de 130 estudios técnicos con los siguientes temas de relevancia para la ciudad:

- ✓ Solicitud por la Secretaría de Educación en cuanto la ubicación de predios para la infraestructura educativa en la localidad de Engativá, se tramitó la anuencia del Colegio Policarpa Salavarrieta en la localidad Santa fe.

- ✓ Estudio sobre la titularidad de los predios ubicados al borde del Canal Boyacá, en la localidad de Fontibón.

- ✓ Estudio centro Felicidad CEFE Cometas Localidad de Suba; Anuencia prórroga del Proyecto Colegio La Palestina; Anuencia de modificación Resolución No. 16-1-0823. Movistar Arena.

- ✓ Estudio para la modificación de predios barrio Garcés Navas en la localidad de Engativá; y cuatro (4) predios de valoración contable, entre ellos se incluye un predio de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, FUGA, denominado Bronx Distrito Creativo.

- ✓ Se revisó anuencia para la revalidación de licencia de construcción del Proyecto Centro de Desarrollo Comunitario CDC María Goretti de la localidad de Barrios Unidos; se otorga consentimiento para efectuar el trámite de la licencia de urbanización en la modalidad de Saneamiento, para el proyecto Pinar de Novalena, Arborizadora Alta Localidad de Ciudad Bolívar.

Cartografía SIDEP – SIGDEP

Una vez superado el proceso de recibo de las zonas de cesión entregadas por los urbanizadores o los constructores, se incorpora el predio al Sistema de Información de Espacio Público-SIDEP; a partir de este trámite, es posible por parte del DADEP:

- ✓ Emitir certificados (si el predio es público).
- ✓ Defender la propiedad de la ciudad.
- ✓ Contar con el suelo para ejecutar proyectos públicos o hacer inversión pública.

Al 30 de septiembre de 2022, se incorporaron 460.784,22 metros cuadrados de espacio público nuevo, cuyo uso será para parques, vías, salones comunales, colegios y/o desarrollo de programas y proyectos estratégicos de la Administración Distrital.

Saneamiento y/o titulación

El grupo de saneamiento y titulación realiza varias actividades con el fin de garantizar la propiedad del suelo a favor del Distrito. Para la vigencia 2022, con corte a septiembre, se alcanzó un acumulado de 375.305,06 metros cuadrados saneados y/o titulados, realizando las siguientes acciones:

- ✓ Desenglobe del Centro Educativo Distrital CED de Fe y Alegría, de la localidad Rafael Uribe Uribe.
- ✓ Revisión documental y titulación de 10.534,04 metros cuadrados nuevos de la Urbanización Alameda de San Jorge en la localidad Rafael Uribe Uribe.
- ✓ De las acciones de saneamiento, se realizó la transferencia de zonas de cesión obligatoria – sobre 17.809,12 m^2 del Barrio Bolivia Oriental Bochica en la localidad de Engativá.
- ✓ Saneamiento jurídico, a través de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos- ORIP, de la zona Carvajal en la localidad de Kennedy; registro de la propiedad a nombre del Distrito de los parques y zona comunal de la Urbanización San Isidro, Los Cedros en la localidad de Usaquén.

- ✓ Saneamiento para la incorporación del Plan Parcial de espacio público El Otoño, en cumplimiento de Ley 1783 de 2021, Barrio Casablanca I, UPZ La Academia, localidad de Suba.

Valoración contable

El equipo contable de la Subdirección de Registro Inmobiliario es el encargado del reconocimiento de los bienes inmuebles para que hagan parte de los estados contables del DADEP; es decir, se encarga de definir el valor económico del predio. Durante 2022, se realizó la incorporación contable en el sistema de información del DADEP, así:

Tipo	Descripción	Número de predios
Predios Públicos de Cesión	Terreno	809
	Construcciones	9
Predios No Públicos de Cesión	Terreno	29
	Construcciones	6
Fiscales	Terreno	22
	Construcciones	20

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Registro Inmobiliario*

Valoración Económica del Patrimonio Inmobiliario Distrital		
Usos	**Cantidad predios valorados**	**Valoración metodológica**
Rondas y zonas de preservación ambiental	9	$28.512.525.976
Zonas de equipamiento comunal	29	$52.941.686.650
Zonas recreativas	193	$385.302.048.817
Área de control ambiental, alameda y estacionamientos	30	$58.855.193.919
Zonas viales	559	$1.140.472.768.864
Total	**820**	**$1.666.084.224.226**

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Registro Inmobiliario*
** Cifras en pesos.*

Estudios estratégicos

El DADEP acompaña a las entidades distritales en la revisión técnica y jurídica de los predios para proyectos importantes de ciudad, con el fin de entregar información relacionada con áreas que conforman el Inventario del Patrimonio Público Distrital. A continuación, se indican las acciones adelantadas durante la vigencia 2022 (estudios, proyectos y coordinación interinstitucional):

- ✓ **Espacio Público, objeto de redefinición en el PPRU San Bernardo - Tercer Milenio:**
  Con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana, ERU, se han adelantado los estudios técnico-jurídicos de dichos bienes, con miras al saneamiento integral y al reordenamiento del espacio correspondiente al mencionado saneamiento integral de los 27 predios que conforman el sector y que sirven para la utilización de predios por el nivel central.

- ✓ **Proyecto Primero - Línea del Metro de Bogotá:**
  Junto con la Empresa Metro de Bogotá, EMB, se adelantó un trabajo articulado en relación con los bienes inmuebles del Distrito, ubicados en el área de intervención de la Primera Línea del Metro de Bogotá -PLMB-, identificando, certificando y adelantando los estudios técnico-jurídicos de dichos bienes.

- ✓ **Proyecto Parqueadero La Santamaría y Plazuela de San Diego:**
  El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público adelantó labores de identificación, estudios técnico-jurídicos, certificaciones de los 19 predios que conforman este sector y se adelanta el inventario de su situación actual.

- ✓ **Proyectos Plan Parcial de Renovación Urbana San Bernardo y La Estanzuela:**

  Junto con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana, ERU, se adelantó un trabajo articulado en relación con los bienes inmuebles del Distrito, ubicados en el ámbito espacial de los referidos Planes Parciales de Renovación, identificando 10 predios que se han certificado y adelantando los estudios técnico-jurídicos de dichos bienes, con miras al saneamiento integral y al reordenamiento del espacio público.

- ✓ **Proyecto Plan Parcial de Renovación Urbana Triángulo de Fenicia:**

  El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público adelantó labores de identificación, estudios técnico-jurídicos, certificaciones de los predios públicos, ubicados en dicho Plan Parcial, con miras al saneamiento integral y al reordenamiento del espacio público de 11 predios.

Política Distrital de Espacio Público

Durante 2022, la Política Pública de Espacio Público ha sido objeto de ajustes en su plan de acción. Al 30 de septiembre, dicho plan presenta los siguientes avances:

No.	Actividades generales del plan de acción de la Política Pública de Espacio Público	Fecha de implementación 2022
1 y 6	Acompañar el proceso de revisión POT y proyectos de reglamentación relacionados con la gestión del espacio público	mayo
2	Poner en marcha la Unidad Técnica de Apoyo, Comisión Intersectorial del Espacio Público, CIEP, Instancia de definición y articulación interinstitucional de los aspectos técnicos requeridos para la implementación del seguimiento y evaluación de la Política de Espacio Público	enero a diciembre
3	Desarrollar e implementar una herramienta de seguimiento y evaluación cuantitativa y cualitativa de la Política de Espacio Público	septiembre
4	Radicación de modificación del plan de acción ante el CONPES D.C. a través de la Secretaría Distrital de Planeación	mayo a junio
5	Actualización de la batería de indicadores cualitativos y cuantitativos del espacio público de Bogotá	diciembre
7	Realizar seguimiento cuatrimestral a la implementación de la PDEP	enero a diciembre

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Registro Inmobiliario*

A propósito de la ejecución del plan de acción mencionado, a continuación se describe el avance de las actividades programadas para la vigencia 2022:

Actividades	Detalle
Actividad 1 y 6: Acompañar el proceso de revisión POT y proyectos de reglamentación relacionados con la gestión del espacio público	Se revisó y armonizó con el POT (Decreto 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C."). El 22 de agosto, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera - Subsección A resuelve la apelación a la medida cautelar de suspensión del POT (Decreto Distrital 555 de 2021), quedando nuevamente vigente y permitiendo la articulación de la Política Pública Distrital de Espacio Público, PPDEP, con el Ordenamiento.

Actividad 2: Poner en marcha la Unidad Técnica de Apoyo, CIEP, instancia de definición y articulación interinstitucional de los aspectos técnicos requeridos para la implementación del seguimiento y evaluación de la PDEP	Durante este periodo NO se realizó Unidad Técnica de Apoyo (entendida esta como la que presta apoyo a la Comisión Intersectorial del Espacio Público, CIEP según Art. 6 del Decreto 546 de 2007) en el periodo de julio a septiembre del año 2022. En este mes NO se presentó avance de modificación de la Política Pública Distrital del Espacio Público – PPDEP ante el CIEP.
Actividad 3: Desarrollar e implementar una herramienta de seguimiento y evaluación cuantitativa y cualitativa de la Política Pública Distrital de Espacio Público **Actividad 7: Realizar seguimiento cuatrimestral a la implementación de la PDEP**	Para el Hito 3, el desarrollo e implementación de la herramienta de seguimiento y evaluación cuantitativa y cualitativa de la PPDEP se comenzará a implementar una vez sea aprobada la modificación al plan de acción de la PPDEP a cada uno de los productos modificados en las tres (3) líneas de acción (Generación, Recuperación y Sostenibilidad). Para el Hito 7, en septiembre, se recibe la información de las entidades que son responsables en el plan de acción de la PPDEP actual, se organiza la información y se retroalimenta en el formato de seguimiento respectivo en Excel, de acuerdo con lo indicado por cada entidad en sus reportes de los dos primeros trimestres del año 2022 a los productos que le fueron asignados en el marco de la PPDEP vigente.
Actividad 4: Solicitar la aprobación de la Modificación del Plan de Acción ante el CONPES D.C.	Se revisan y se atienden las observaciones indicadas por la Secretaría Distrital de Planeación -SDP mediante los oficios SDP 2-2022-78765 del 22 de junio de 2022 y radicado SDP 2-2022-126985 del 8 septiembre de 2022; respecto a este último, se ha realizado la gestión ante las seis (6) entidades responsables que tienen a cargo las 21 modificaciones que se deben realizar para ajustar las observaciones recibidas y proceder a concertar los productos nuevamente para lo cual se han adelantado mesas de trabajo. En el citado oficio de la SDP de septiembre se indica que se aprueban veintiocho (28) de las 64 modificaciones solicitadas. Respecto a las 36 modificaciones restantes se están revisando por el equipo del Observatorio de la Subdirección de Registro Inmobiliario para ser presentadas de manera directa ante el CONPES D.C. en octubre del presente año o en su defecto solicitar la aprobación ante la SDP con la debida justificación, en los casos que sea viable.
Actividad 5: Implementar la Batería de indicadores cualitativos y cuantitativos del espacio público de Bogotá	En el marco del diseño e implementación de la Batería de indicadores cualitativos y cuantitativos del espacio público de Bogotá, en septiembre, se realizó la evaluación de las dimensiones y variables a tener en cuenta para el desarrollo de los indicadores cualitativos. Se realizó el taller con expertos con personas de las entidades del Distrito y otras organizaciones interesadas en tema de espacio público, con el fin de validar las dimensiones y ponderar las dimensiones resultados de las discusiones del equipo y los expertos.

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Registro Inmobiliario*

Observatorio Distrital de Espacio Público

Investigaciones

Durante 2022, el equipo de investigación del Observatorio Distrital de Espacio Público del DADEP, ha publicado los siguientes documentos Investigación Espacio Público:

Libro que compila la información de la Segunda II Bienal de Espacio Público en Bogotá.

Cartilla ABC del espacio público – como manual de lineamientos de intervenciones en espacio público.

Cartilla ABC Espacio Público Rural, que permite presentar avance en la meta PDD 245 *"Fortalecer un Observatorio del Espacio Público mediante la implementación de la Política Distrital de Espacio Público"*. información que permite promover la importancia estratégica del espacio público en la ciudad.

Fuente: *Elaboración propia. Subdirección de Registro Inmobiliario*

Adicionalmente, se realizaron los informes trimestrales de gestión del Observatorio, en los cuales se recopilan los contenidos producidos y detallan las actividades realizadas por el Grupo de Administración y Gestión del Observatorio, los cuales brindan una perspectiva a la ciudadanía, sobre las actividades que se ejecutan bajo esta temporalidad. Dichos informes pueden consultarse en: ***http://observatorio.dadep.gov.co/el-observatorio.***

Por otra parte, con el fin de socializar los trabajos de investigación se realizaron las siguientes actividades con enfoque lúdico y pedagógico del espacio público en Bogotá:

- ✓ Gala de presentación de la proclamación de la II Bienal de Espacio Público.
- ✓ Workshop de Espacio Público en la Ruralidad.
- ✓ Presentación del Indicador de Caminabilidad.
- ✓ Guía Recorrido Instrumento de Percepción Alto Fucha.
- ✓ Instrumento de Percepción actividad rural en Pasquilla.
- ✓ Seminario de Indicadores Cualitativos de Espacio Público.
- ✓ Conversatorio de calidad del aire en el espacio público con enfoque de primera infancia, que se encuentra en proceso de depuración y estructuración de la información recibida.

Indicadores de Espacio Público

Para esta vigencia, dentro de la Batería de Indicadores de Espacio Público, se desarrollaron las siguientes tres líneas estratégicas:

- ✓ **Primera línea- Indicador de Caminabilidad:**

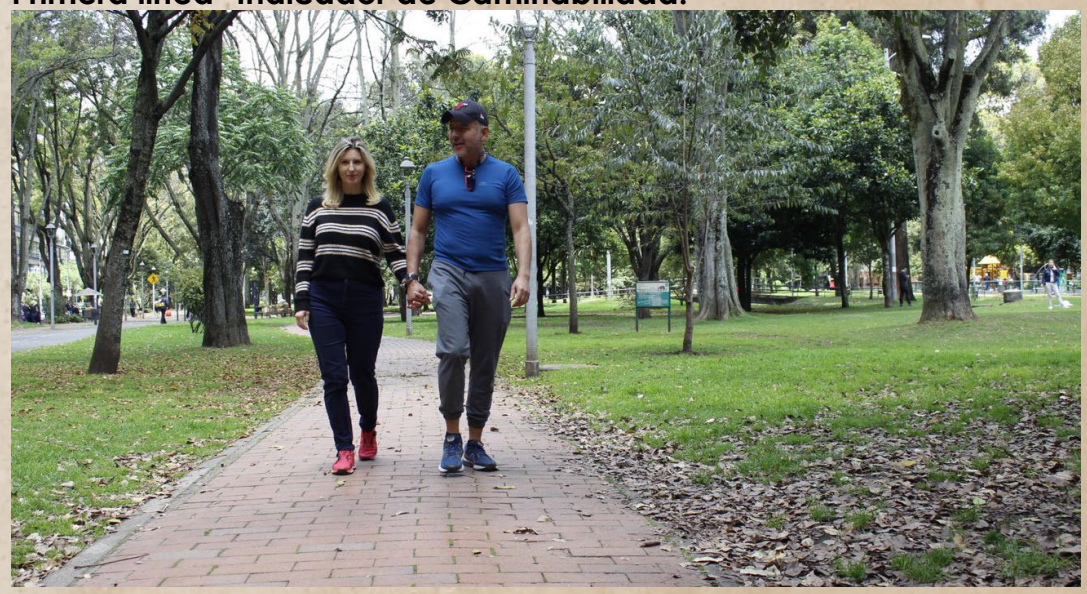

Junto al socio estratégico Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital, IDECA, se realizaron las estimaciones a las variables acordadas. Se establecieron los procesos y procedimientos a seguir para realizar dichas estimaciones. Se inició la estructuración de la automatización del indicador. Para diciembre de 2022, en el Reporte Técnico de indicadores, se presentan los resultados de dicho indicador.

- ✓ **Segunda línea-Indicadores Cualitativos de Espacio Público:**

Junto con la Universidad Piloto de Colombia, se inició en la construcción de una metodología para el desarrollo de Indicadores Cualitativos de Espacio Público. Dentro de este proyecto se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Revisión y estado del arte frente a la generación de indicadores cualitativos.
- ✓ Análisis de las variables a utilizar en los indicadores a implementar para Bogotá.
- ✓ Talleres con expertos y profesionales para la ponderación de variables.
- ✓ Construcción del proceso metodológico para la aplicación de los indicadores cualitativos.
- ✓ Construcción de los instrumentos que recogen la información.
- ✓ Validación con expertos sobre el proceso metodológico de indicadores cualitativos.
- ✓ Selección de las zonas donde se aplicarán los instrumentos.

✓ **Tercera Línea- Visualización de Batería de Indicadores:**

En esta línea se desarrolló una plataforma por medio de ArcGis Online, donde los indicadores base realizados por el Observatorio para la vigencia 2021, y los indicadores que se consideren pertinentes, serán presentados a la ciudadanía para su consulta. Esta herramienta de divulgación permite mostrar, de forma interactiva, los resultados de los diferentes indicadores generados, por medio de una representación geográfica básica (ciudad, localidad, UPZ) y con gráficas de las estadísticas más importantes.

Informe general

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

BOGOTÁ

PLANES DE MEJORAMIENTO

Con base en la observancia de ejecución de la gestión y las recomendaciones planteadas por los entes de control, el DADEP establece acciones que tienen como objetivo el mejoramiento continuo en los procesos institucionales. A continuación, se presenta el estado del Plan de Mejoramiento con corte al 30 de septiembre de la presente vigencia:

Auditoría	Número de acciones abiertas cumplidas	Número de acciones abiertas en ejecución	Total de acciones abiertas
Auditoría interna	0	16	16
Auditoría externa	0	1	1
Contraloría	0	34	34
Otros entes de control	0	0	0
Autogestión	0	1	1
Total	**0**	**52**	**52**

Fuente: *Elaboración propia. Oficina Asesora de Planeación*

A corte del 30 de septiembre, la entidad se encuentra generando las acciones de mejoramiento solicitadas por la Contraloría Distrital de Bogotá, resultado del informe código 44, vigencia 2021, PAD 2022.

ENFOQUE RENDICION DE CUENTAS 2022 – MUJER Y GÉNERO

La Defensoría del Espacio Público, a través de sus 3 herramientas y espacios de Participación incidente: Observatorio, Laboratorio y Escuela del Espacio Público, desarrolla acciones afirmativas atendiendo uno de los enfoques principales del Plan de Desarrollo vigente, reforzado desde la Veeduría Distrital, que dio esta misma directriz para la Rendición de Cuentas de la Vigencia 2022: "Enfoque en Mujer y Género".

Acciones afirmativas

- **Boletín de Espacio Público y género**: El boletín Espacio público con enfoque de género da cuenta de tres elementos sustanciales del trabajo que el Observatorio Distrital de Espacio Público adelanta en la investigación para el indicador de género de la ciudad. Primero, la relevancia del enfoque de género en el espacio público; segundo, un análisis de experiencias internacionales sobre el Espacio Público con enfoque de género; y tercero, contarle a la ciudadanía el trabajo que, en este sentido, adelanta el DADEP para Bogotá. Este documento, así como los resultados de la investigación, se realiza en articulación y con el acompañamiento técnico de la Secretaría Distrital de la Mujer.

  La investigación entrega en 2022, la metodología para el diseño de un sistema de indicadores multidimensional con enfoque de género para evaluar el uso, goce y disfrute del espacio público de la mujer en Bogotá.

- **ENMA**: En agosto de 2022, el Ministerio de Transporte presentó la Estrategia Nacional de Movilidad Activa para promover modos de transporte alternativos, donde el desplazamiento depende de la energía de las personas. Dentro de esta estrategia se encuentra la línea de trabajo de La Estrategia Nacional de Movilidad Activa con enfoque de género y diferencial, ENMA, en la cual se define un plan de acción para desarrollar procesos de promoción de la movilidad activa en los territorios.

En el marco de esta estrategia territorial, el 17 de octubre, el DADEP, por medio del Observatorio Distrital de Espacio Público, realizó un panel en la Casa de Espacio Público para socializar la ENMA y los lineamientos de Espacio Público con enfoque de género.

- **Piloto Experiencia del Espacio Público con enfoque de género**: Este piloto es un trabajo articulado entre el Observatorio y el Laboratorio de Espacio Público en el cual se desarrolla una estrategia para indagar la forma en que las mujeres se relacionan con y en el espacio público, mediante herramientas de levantamiento y visualización análoga de datos cualitativos. Este ejercicio tiene como propósito los siguientes puntos:

  - Desarrollar instrumentos de innovación para la recolección de datos cualitativos sobre la experiencia de la mujer en el espacio público.
  - Visualizar los resultados de forma análoga en el espacio público sobre la forma diferenciada en que se usa y percibe el espacio público y los medios de movilidad activa según su género.
  - Realizar actividades de reflexión y sensibilización con la información obtenida en el espacio público que aporten a la relevancia de este tema en la agenda pública y aporten a los cambios culturales para la mejora del espacio público para las mujeres en la ciudad.
  - Generar las articulaciones necesarias para que la información generada aporte en la toma de decisiones de políticas y acciones que mejoren la calidad del espacio público para la mujer en Bogotá.

#UN LUGAR COMO EL HOGAR

Informe general

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

La BOGOTÁ que estamos construyendo

GOBIERNO ABIERTO DE BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

BOGOTÁ